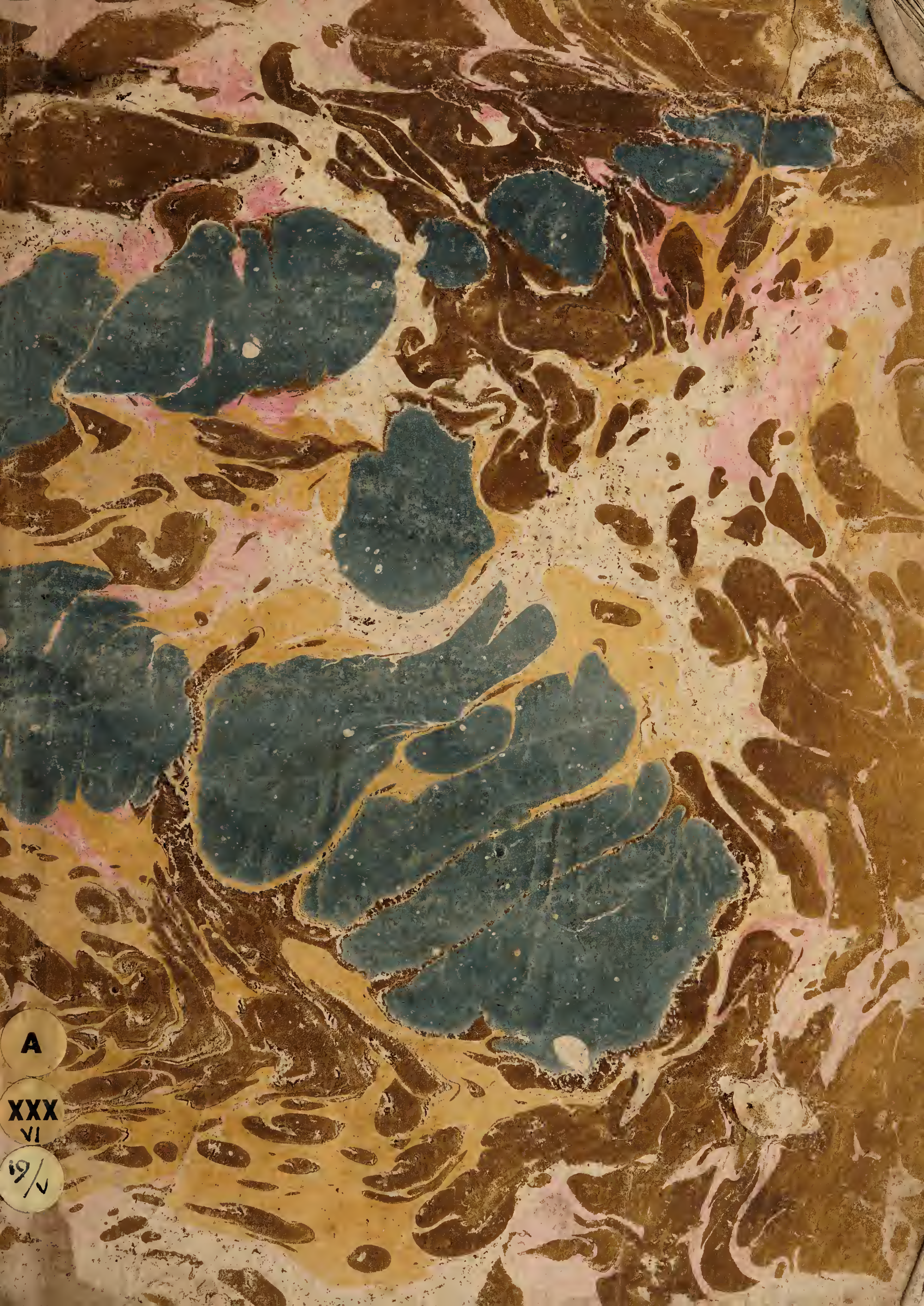


LA FACULTAD
DE
MEDICINA
VINDICADA

POR EL DOCTOR DON JOSEF ANTONIO Viadér, Socio intimo de la Real Academia Medico=practica de Barcelona, primer Medico de los Hospitales Real Militar, y General de Caridad de Gerona, y Subdelegado del Real Proto=Medicato de Cataluña para este Corregimiento.



GERONA.

En la Imprenta de Fermín Nicolau, antes de Bró, En la Corte Real.
Año 1803.

Disciplina Medici exaltabit caput illius, et in conspectu Magnatorum collaudabitur. Eccle. 38. v. 3.

Est Medicus prudens multis præstantior unus ille viris. Homér.

Todos habrán llegado à conocer por reiteradas curaciones, que la censura que se hace de los Medicos no siempre es fundada.... yo estoi convencido que hay mas sabiduria entre los Medicos que en otro qualquier cuerpo literario; y que su ciencia no es tan congetural como se cree comunmente.... Fuera de esto ¿qual es el sabio ò docto, *en qualquier Profession humana,* que no se engaña? *El Papa Ganganeli Clemente XIV. Cart. import. Tom. 2. pag.* 179 *y* 180.

ME causára admiracion la invectiva con que Plinio y otros Escritores hán procurado deslustrar la Facultad de Medicina y Cirugía, sino conociera el caracter de sus escritos, y no observára que las demás artes y Ciencias hán padecido igual suerte. Aquel Criticón de la Olimpiada XCI, Diogenes Cinico, se burlaba de los Gramaticos, que gastando el tiempo en glosar los errores de Ulyses descuidaban de corregir los suyos: De los Musicos, que afanados en templar sus instrumentos sonóros, no se acordaban de concordar sus pasiones: De los Matematicos, que queriendo escudriñar la naturaleza de los astros, no acertaban en la averiguacion de las cosas que tenian entre pies (1): Finalmente, por no hablar de los Filosofos y Teologos, que igualmente hán tenido sus Aristarcos, asi como los Predicadores sus Gerundios; ¿de que dicterios no hán llenado la Jurisprudencia ciertos Criticos, pretendiendo ser su origen imperfecto, inconstante, efecto de la malicia de los hombres, y de consiguiente no ser ni arte ni ciencia, ni menos necesaria por haberse gobernado el Mundo mucho tiempo sin ella?

Aurea prima sata est ætas, quæ vindice nullo,
spontè sua sine lege fidem rectumque colebat.
Pœna metusque aberant, nec verba minacia fixo
Ære ligabantur: nec supplex turba timebant
Judicis ora sui: sed erant sine Vindice tuti (2).

Y

(1) *Diogenes Laertius de Vitis, Dogmatibus, et Apopthegmatibus clarorum Philosophorum. Lib. VI Cap. II num.* 4.

(2) *Pub. Ovidius Naso, metamorph. Lib. I. Fab. III.*

Y por lo tanto superflua, y perjudicial, impidiendo à veces lo que ni Dios, ni la naturaleza prohiben?

— *Humana malignas*
cura dedit leges: et quod natura remittit,
invida jura negant (3).
Unde metus maculat pænarum præmia vitæ (4).

Igualmente inconseqüente, por haber muchas leyes entre si opuestas, obscuras y confusas que necesitan de varios Interpretes para ponerlas en practica?

— *Veniet de plebe togata*
qui juris nodos, et legum ænigmata solvat (5).

Pero de todas estas y otras cosas, que dan en rostro de estos benemeritos Facultativos sus Censores, y de todas las chanzas, satiras y dichos burlescos, que andan sueltos, es facil sacudirse, una vez no son contra estas bellas artes, si unicamente contra sus malos Profesores. *Notre Profession*, dice el Doctor Gregori hablando de la Medicina, *à été de tout tems l' objet d' une infinité de Satyres; mais si on les lit avec attention, on verrá qu' elles regardent plutôt les Medecins que l' Art qu' ils exercent* (6). En efecto ni las expresiones de Juvenal. *Quot Themison ægros autumno occiderit uno*; ni las de Martial. *Chirurgus fuerat, nunc est Vespillo Diaulus; cæpit quo poterat clinicus esse modo*; ni otras muchas, que se leen en estos y otros satiricos, son contra la Medicina, sino contra los malos Medicos.

Prescindiendo de todos estos chistes, y de la libertad, con que el Vulgo vitupera muy à menudo las Profesiones mas Sagradas, antes de ceñirme à la vindicta de mi Profesion, voy à referir algunas causas que lo son de hablarse tanto de estos Fisicos. Hay Personas de un genio antipatico que naturalmente aborrecen à cierta clase de gentes; de cuya condicion para contra los Medicos parece fueron Quevedo en España, Montaña y

(3) *lib. X. fab. IX.*
(4) *Tit. Lucretius Carus. Lib. V. de rer. nat. v. 1150.*
(5) *D. Junius Juvenalis sat. VIII. v. 49.*
(6) *Observations sur les devoirs et les fonctions d' un Medecin pag. 3.*

y Moliere en Francia, Plinio en Italia, quien de otra parte se declaró su acerrimo Enemigo por la critica que le hicieron de algunas de sus Obras. Hay otros que dexandose llevar de un resentimiento indiscreto por la muerte de una Persona tiernamente amada, rompen contra estos Profesores, no menos que el litigante contra el Abogado, si pierde el pleito: peró

Non est in Medico semper, relevetur ut æger.
Interdum docta plus valet arte malum.

No ignoro quan reprehensibles son los descuidos, è ignorancia de un Medico, sin embargo que en las enfermedades, absolutamente incurables, se le imputa freqüentemente el homicidio. —*culpabitur Medicus, imprimis apud Magnates, qui nunquam creduntur perire morbis, sed tantum Medicorum erroribus* (7): Impostura prevenida por el inmortal Hipocrates. *Prænoscens et prædicens quæ sunt ægris eventura, culpa vacabit.*

Hay muchos que hacen recaer contra la Profesion los defectos del Profesor; despreciando de esta suerte la universalidad con la culpa de un particular: ¿ Acaso en las demás artes y Ciencias sus individuos son libres de toda mancha? ¡ Porque pues tanta griteria contra los Medicos! Otra de las causas de este desprecio, há sido la generalidad conque se há aplicado el termino Medico à ciertas Personas despreciables (8).

Fingit se Medicum, quisquis idiota profanus
Judeus, Monachus, histrio, rasor, anus.

Lo

---

(7) *Wansswieten* en el § 1029. *de cognoscendis et curandis morbis.*

(8) Deduzgase la etimologia de Medico del modo como debe manejarse este con sus enfermos, segun pretenden unos, ò del verbo *medeor* segun otros; lo cierto es que baxo este epiteto solo debe entenderse el que instruido en las buenas letras, especialmente en la Latinidad y Retorica, en la Filosofia, Fisica experimental, Quimica, Botanica, Anatomia, Fisiologia, Patologia, Hygiene, Clinica, y demás partes auxiliatrices, conoce la curacion de toda espicie de enfermedades, ò como expresa Rafael Fabretti *Medicos absolute et sine appositione eos tantum dictos fuisse, qui omnium morborum remedia cognoverant*, aunque no exersa sinó

la

Lo es tambien la variedad de opiniones y terminos Griegos, latinos, y nacionales, que asi como entre los Romanos produxó un cierto desprecio, si creemos à Plinio, *Mutatur ars quotidie toties interpollis, et ingeniorum Greciæ flatu impellimur*, en el dia igualmente la causa en el vulgo; para cuyo remedio parece fuera util el establecer en cada Provincia, ò Reyno una nomenclatura, y obra magistral, à que se debiesen conformar todos los Facultativos en general. No lo es menos la robustéz de ciertas Personas, que gozando de una salud perfecta atribuyen el estar buenas à su regimen de vida, quando deberian atribuhirlo à su buena complexion. Estas son las que observando que otras debiles y enfermizas necesitan muy à menudo de los Fisicos, confundiendo con una falsa Logica el efecto con la causa, los insultan con varios sofismas. Lo es la falta de buena correspondencia y armonía de los mismos Facultativos entre si, procurando derribarse unos à otros.

Lo son igualmente las fuerzas de la naturaleza con que se curan las enfermedades, cuya causa no las es su-

---

la de las internas. Peró à pesar de ser esto asi no cave duda que entre los antiguos à veces se extendió à toda persona que tubiese alguna relacion con el exercicio de esta facultad, abarcando hasta los Curanderos, Enfermeros, Asistentes, y los Criados de los Facultativos, dandoles varios nombres segun su exercicio, como Embalzamadores à los que embalzamaban los Cadaveres; *Bañadores* à los que administraban los baños; *Unguentarios* los unguentos; *Dropaces* los parches; *Frotatores* las frotaciones; *Tonsores* à los que cortaban el pelo; y *Tonstrices* à las Mugeres que lo practicaban, como fueron Eras, Nera, y Carmione en la Corte de Cleopatra; *Tractatores* à los que con suavidad ablandaban las articulaciones, y demás partes del cuerpo; y *Tractatrices* à las Mugeres que lo executaban, como puede verse en Seneca, y Martial.

Percurrit agili corpus arte Tractatrix
manumque doctam spargit omnibus membris.

Cuyo estraño modo de vulgarizar este epiteto sirvió de manantial à tantos terminos, que se leen entre los Antiguos, *Medici Parabolani, Mediastini, coqui, servi, ad matulam &c.*: De que dimanó en parte la falsa opinion de no haber exercido esta Facultad entre los Hebréos y antiguos Romanos sinó los Siervos, y Estrangeros.

superior: manantial de tanta gente embustera y perjudicial, Charlatanes, Curanderos, Saludadores, y de infinitos remedios falsos, que habiendo sido aplicados en el tiempo critico, en que la naturaleza del doliente triunfaba de la enfermedad, se han llevado la fama; y el descredito, los mas bien administrados en el tiempo en que la causa morbosa estaba en su vigor. Estos Antimedicos no tienen otro apoio que el falso entimema. *Post hoc, sequitur hoc: ergo propter hoc* (9). Tambien lo es

---

(9) En prueba de esta verdad, y en honor de mi Profesion, voy à referir el caso siguiente, bien que las circunstancias son algo diferentes por haber sido, y ser incapaz la naturaleza del Paciente por si sola de efectuar la curacion, y de consiguiente necesitarse absolutamente del influxo Medico.

Miguel Pujol, Causidico de esta Ciudad, de edad 29 años, de complexion viscoso, ò pituitoso-melancolica, expuesto à varias fluxiones catarrales en la boca, y ojos, mayormente despues de haber tenido las viruelas confluentes en su infancia, fué atacado en el mes de Diciembre ultimo de una perdida de vista en el ojo derecho, y de un fuerte dolor de cabeza con recios latidos en los senos frontales, que le hicieron delirar 3, ò 4 noches, y un peso gravativo, como de arena en los ojos, que repitieron todas las tardes, empezando à obscurecersele la vista del ojo izquierdo. Y aunque hizo algunos remedios, sin embargo no observando ningun alivio, me llamó à Consulta, junto con su Facultativo de Cabezera, Don Josef Tremols, Teniente de Cirugia, y los dos Cirujanos, Don Francisco Sagáz, que lo es de este Real Hospital Militar, y Don Jayme Viñas, su Supernumerario, en el dia 30 del referido Diciembre, en que visto el Paciente antes de entrar en la Consulta; observamos falta de movimiento, ò de dilatacion, y constriccion en la pupila derecha, y alguna seña de estos movimientos en la izquierda: por cuyo motivo opinamos que iba à perder igualmente la vista de este, y de consiguiente quedár por algunos dias ciego, como se verificó; cuya historia daré tal vez al Publico con la debida extension, luego que las circunstancias del Enfermo, y del tiempo me lo permitan.

En conseqüencia de lo expuesto y acordado en la consulta se purgó el Doliente el dia 4 del corriente mes de Enero: en el 7 à la noche se le aplicó un vegigatorio en la nuca, lo que no se hizo antes por ciertas circunstancias; y empezó el dia 8 à tomar en forma de pildoras el muriate Mercurial dulce de Riverio con

es freqüentemente la opinion, è idiotismo de ciertos hombres, que dexandose llevar de la lisonja, de la intriga, y de otros defectos de un mal Facultativo, lo anteponen à un habil y practico, que cumpliendo con el deseo del Filosofo Tauro. *Fac igitur ut experiamur elegantiorem esse te in medendo quam in dicendo*, no puede avenirse con estas baxezas: Gente despreciable que se

---

con el acetite de potasa, y la arnica, è infusiones de este vegetal, que continuó hasta el dia 13 en que vista la impertinencia del mal; el aumentarse este constantemente todos los dias casi en la misma hora por la noche, y rebajar sensiblemente por la mañana; y por fin observarse una pequeña freqüencia de pulso, que tal vez igualmente tuvo quando se observó el mencionado delirio nocturno, apelé à la quina; con cuyo beneficio, y la continuacion del muriate Mercurial dulce logré cortár el explicado tipo en la noche del dia 15; desde cuyo dia con el auxilio de los pediluvios, continuacion dos veces al dia de los expresados remedios, y una dieta algo vegetal hasta al dia 22, no solo se le cortaron del todo dichos sintomas, si que en el dia 16 empezó ya à mover estos con facilidad, y continuó desde el 17 de dia en dia aumentarsele mas la ligereza de dichos organos, su viveza y buen color; señales nada equivocas de su restablecimiento de vista, habiendo logrado en el 24 vislumbrar con el ojo izquierdo los obgetos; en el 25 distinguirlos claramente; y hoy dia 29 salir de Casa.

¿Peró que ha sucedido en esta epoca, tan favorable? Pudieron ciertas personas, adictas à un Curandero, harto conocido, y à quienes respeta el Paciente, persuadirlo à que el dia 20 à pesar de este estado, tan feliz, fuese à conferirse con él; y que tubiese la debilidad de tomar el dia 21, y 22, à mas del expresado remedio, otro que tengo entendido ser el elixir de larga vida, que le dispuso por la noche, y labarse los ojos en lugar de la agua que tenia prescrita, con otra de dicho Empirico, llamada el agua turca; cuyos remedios, que no tienen ninguna virtud especifica para este mal, há continuado, habiendo suspendido los mios en el 23: lo que há servido de polo à dichas Personas para propagar por esta Ciudad la curacion à su favor, quitandola ilegitimamente de la Facultad; peró con una fé tan negra, que solo puede ocultarse à los insensatos, pues de la expresada incontrastable relacion resulta claro: que la quina fué el eficacisimo remedio, que cortó el tipo, 5 dias antes de dexarse seducir; que el vegigatorio y muriate Mercurial dulce con los demás remedios internos, los que corre-

se las puede aplicar la fabula de Phedro (10). Lo son harto freqüentes el vil interés y avaricia de ciertas Personas, que por su cicateria apelan à los Curanderos para ahorrar el justo salario de un Facultativo; y por fin el despotismo, falta de crianza y otros defectos de otras, que exigen de los Profesores una esclava servidumbre, quando deberian tratarlos con la mayor atencion y respeto.

Para cortar estos y otros defectos convendria que se dotasen decentemente todas las Plazas de los Medicos y Cirujanos, como se hace en Castilla; peró en terminos que no dependiendo el Facultativo de las disposiciones de los Ayuntamientos, ni de otros Particulares, si solo del Real Proto-Medicato, si fuese Medico, y Junta Superior Gubernativa, si fuese Cirujano, pudiese aplicarse en beneficio y alivio de los enfermos, quando ahora tiene que distraerse de este su principal fin, para buscarse con medios, muchas vezes indecorosos à su Profesion, su subsistencia: ¿Y como podrá comprar libros, aplicarse à su lectura, y procurarse los nuevos descubrimientos, que diariamente se ofrecen en los diferentes ramos de su vasta Facultad, si apenas tiene de que comer? Asi mismo convendria erigír un Monte-Pio para las Viudas y huerfanos de estos benemeritos Profesores, como lo tienen otras Personas, que no son de

corrigieron la disposicion humoral, y los que atenuaron, dividieron y evacuaron su gran viscosidad, que oprimia los nervios opticos y demás fabrica ocular, restituyendo igualmente el movimiento à la pupila; y que los pediluvios sirvieron de un eficaz revulsivo; con cuyos energicos remedios logró el enfermo, 3 dias antes de conferirse con dicho Empirico, el que no tubiese ningun sintoma à pesar de persuadirsele que dixese lo contrario, manifestando claramente la viveza de su ojo, especialmente izquierdo, y movimiento de pupila el pronto y feliz restablecimiento de su vista, como lo habiamos pronosticado. ¿Y habrá paciencia humana para aguantar tanta superstición, mala fe, è idiotismo? Seguramente solo la humanidad y la Religion pueden contener el Facultativo dentro de sus quicios para no abandonar semejantes casos.

(10) *Liberto de Augusto Cesar. Lib. I. Fab. XIV.*

superior utilidad, ni Gerarquia. ¡Que dolor es el de uno de estos Facultativos quando en el trance de su muerte repara à su familia triste y desamparada sin tener de que subsistir! ¡O que ingratos se le manifiestan entonces todos sus afanes, y quebrantamientos de cabeza! Pero no es esta ingratitud defecto del arte, si solo de la Sociedad, que no ha atendido à este obgeto tan util y justo.

Asi no es estraño que esta bella ciencia, que conserva la salud à los hombres, destruie sus enfermedades, precave estas, da vista à los Ciegos, oido à los Sordos, habla à los Mudos, uso de razon à los Locos, regla y moderacion à los descompuestos por sus pasiones; asi, vuelvo à decir, no es estraño, que esta bella Arte, tan gloriosa, que manda y dá preceptos, valiendome de la expresion de Plinio (11), hasta à los Reyes y Emperadores, haya sido despreciada por unos Zoylos, que prevenidos de los motivos expresados la han insultado, afirmando unos no ser ciencia, sino una arte mecanica y servil; otros ser su origen incognito y efecto del pecado y de la intemperancia; estos que lexos de ser necesaria es inutil y perjudicial; aquellos que los Romanos la hecharon con sus Profesores de Roma; otros por fin que fué entre estos Republicános de tan baxa esfera, que solo la exercieron los Esclavos. Cinco proposiciones tan falsas, que se rechazarán con la prueba y establecimiento de sus contrarias.

PRIMERA PROPOSICION.

LA MEDICINA ES CIENCIA, Y DE CONSIGUIENte una de entre las bellas artes liberales.

Prescindiré de la distincion de las artes liberales, que algunos Escritores hacen de las mecanicas, y serviles, deduciendo la etimología de las primeras de los Hombres libres que las profesaron; y la de las segundas

(11) *Et una artium Imperatoribus quoque imperat. Lib. XXIV. Cap. I.*

das de los Esclavos que se aplicáron à ellas. Pues no hay arte que en estos sentidos, no se la pueda dar ambos epitetos, tan opuestos, de liberal y de mecanica; porque apenas se encuentra una entre los antiguos Romanos, hasta el tiempo de los Emperadores, que no la hayan exercido los Hombres libres, y por lo contrario há habido muchos Esclavos que hán llegado à obtener los primeros empleos del Gobierno Romano. El Rey Servio Tulio; la ley de libertar à aquellos, que se publicó en tiempo de este Principe; el haber puesto en el Senado à hijos de Libertos, y subido à este cumulo de honor Romano Mulateros, Semuleros, y otros Artifices mecanicos, que hechos jurisperitos, fueron Consules como un Vendicio Basso, que dice Gelio—*mulos qui fricabat Consul factus est*, prueban claramente esta segunda parte, quando la division del Pueblo, ò de los Ciudadanos por artes, segun veremos despues, prueba la primera: Peró no me separaré del punto en que concuerdan unanimemente los Criticos de que las artes liberales se distinguen de las mecanicas, por depender estas, y consistir su esencia en el exercicio del Cuerpo; y aquellas en el del espiritu y uso de la razon *(12)*.

¿Y quien no ve que el Medico cura con estas prendas, y no con las materiales fuerzas de su Cuerpo? ¿Acaso el habito que se forma de los preceptos Medicos en el interior de sus sesos para dirigir la curacion de las enfermedades, es menos obra intelectual, que el que forma el Filosofo, el Jurisperito, el Poeta, el Matematico, y el Musico para dirigir sus respectivas operaciones? Sin duda lo es mas; y parece lo confirma Virgilio llamando à la Medicina arte muda en comparacion de estas ultimas, que à pesar de sér artes liberales, se exercen con mil movimientos corporales (13). Y si los principios de la Medicina no son todos cier-

tos

(12) *C. Plin. Hist. nat. Interp. P. Juan. Harduin. Lib. XIV. C. I. T. III pag.* 109. *n.* 10. *Lib. XXXV. C.* 8. *T. V. pag.* 206. *not.* 68.

(13) *Et mutas agitare inglorius artes. Æneid. XII. v.* 397.

tos por estar todavia muy atrasado el conocimiento de todos los resortes de la naturaleza ¡ Que importa! ¿ Acaso lo son todos los de la Filosofia y demas Profesiones? ¿ Y con todo dexan de ser ciencias? ¿ No basta que lo sean sus principales constitutivos? ¿ Y quien no repara que si la Facultad Medica no los tiene todos ciertos, los tiene alomenos la mayor parte? Todos los que nos demuestra el cuchillo anatomico; los descubrimientos de la Medicina, de la Fisica experimental, de la Botanica, de la Historia natural; una infinidad, que nos franquean las Matematicas, juntos con otros pocos, que nos prestan la Logica, la Etica, y la Metafisica, son tan ciertos, y evidentes, que los mas se hacen en el dia demostrables; que es quanto se necesita para formar la esencia de lo que llamamos ciencia, ò habito cierto, verdadero y evidente, adquirido por la demostracion.

Y si, à pesar de todo esto, al reducir el Medico à la practica muchos de estos principios; y al formar y deducir de ellos alguna conclusion para curar ciertas dolencias, no sale algunas vezes el efecto tan seguro, como se desea, ò sin gloria, que dice Virgilio (14); y otras ocasiones ierra abiertamente, al querer combinar las circunstancias de los remedios con las de las disposiciones fisicas del doliente ¿Que tenemos con esto? ¿ Acaso no es esta conjetura un escollo de los harto comunes à los Profesores de las demas artes y ciencias? Quiero que en muchos puntos, haia variedad de opiniones. ¿ Que Facultad humana no padece este infortunio? La Teologia, fuera lo que es de feé, está llena de litigios; la Matematica, excepto los axiomas universales, que tambien tiene los suios la Medicina, en llegando à lo singular de curar un edificio, delinear una Ciudad, ò batir una Plaza, tiene tantos dictamenes como cabezas, sucediendo lo mismo

(14) Aunque los Interpretes sobre el termino *inglorius* del referido verso, son entre si tan opuestos, aplicandolo unos contra la Cirugia, otros contra la Medicina; el sentido mas conforme es contra la ninguna gloria que tubo Japis, quando aplicando remedios para curar à su Gefe, no pudo conseguir la curacion.

mismo en la Milicia, Politica, Jurisprudencia, y Moral. ¿A que viene pues esta cantinela y alboroto popular contra ella, quando un General con una errada conjetura mata mas gente en un dia, que un Medico en un año? Si pues no hay Facultad que no sea dudosa; ¿Que mucho que lo sea igualmente esta Profesion por tener mas escollos ella sola, y de consiguiente ser mas dificil que todas las otras juntas?

Para ser un consumado Profesor se necesita saber mas de lo que dice Carlos Sigonio (15). *Age enim: Medicum quærimus nobilem: satis esse si editos de illa arte commentarios cognoverit, arbitramur.* Para adquirir los estudios de la Jurisprudencia, pueden bastar las reglas que refiere: pero para ser un Medico noble, se necesita de una general Enciclopedia, siendo precisa para el digno uso de su Profesion la Gramatica, la Retorica, la Pericia no solo en el idioma nacional, latin, y griego, si tambien en el dia en el Frances, è Ingles; la Filosofia, especialmente la Fisica experimental, la Quimica, las Matematicas, mayormente Astronomia, Geometria, Hidraulica, Mecanica; la Geografia, la Cronologia, la Historia, en particular, la natural de los quatro Reynos aereo, animal, vegetal, y mineral; la Anatomía, la Cirugia, la Botanica, la Pharmacia, la Parte forense y politica; cuias artes auxiliatrices à mas de las restantes de la Medicina, es regular cursen los que se apliquen en adelante à su exercicio: Y en efecto ¿En que Facultad se necesita mas literatura para instruirse? ¿Mas perspicacia de sentidos, è ingenio para ajustar prontamente las combinaciones? ¿Mas solidéz de juicio y fondo de prudencia para profesar una materia tan circunspecta en que se trata de la vida de los hombres, donde la ocasion suele ser precipitada? ¿Mas refinada politica para saberse conducir con tan varios estados, genios, costumbres, y aprehensiones de gentes? ¿Mas enfadosos trabajos para estudiar sobre cadaveres y asquerosos lechos? Y en fin ¿Que Facultad hay

mas

(15) *Orat. VII. de Laudibus studiorum. humanitatis pag. 50.*

mas meritoria por ser mas expuesta à sustos, riesgos, tristezas, incomodidades y calumnias? Tales son que precisaron à Euripides à proferir, *Melius autem est aegrotare, quam curare ægrotum; illud quidem est simplex, huic adjungitur tristitia mentium, manuumque labor.* Las noticias anatomicas, como demostrativas y fundadas sobre las leyes Geometrico-mecanicas, enterandonos del uso de las partes, sus varios consentimientos, y coligaciones, circunstancias perpetuas è indefectibles; las Quimicas, y Botanicas, fundadas sobre semejantes principios, y que nos demuestran el uso, virtudes, y combinaciones de los seres de los referidos quatro Reynos ¿que paciencia? ¿que talento? Y ¿que critica aplicacion no exigen de parte de estos Fisicos.? De todo lo que resulta claramente ser esta Profesion una arte liberal, una ciencia la mas dificil y la mas hermosa, *difficilia pulchra*, tan lexos está que la haga despreciable su incertidumbre que de ahi la viene su mayor gloria, segun Martin Martinez (16) por no haber otra que la pueda disputar en obscuridad y dificultad.

Por esto es acreedora de que se apliquen à ella las Personas de mayor talento; el Gobierno podría zelarlo llamandolas por medio de la recompensa, del interes, del honor, de la distincion. Los Griegos, cuya nacion ha sido tan culta, nos han dexado este bello modelo; pues sus progresos en las ciencias y artes, no tanto procedieron de su situacion, clima, libertad, teatro, y otras circunstancias fisicas, morales, y politicas, quanto de las asambleas publicas, premios, honores, aprecios, y distinciones, que hacian de los instruidos en ellas, siendo testigos de esta verdad Sofocles, que consiguió la palma en competencia del grande Esquilo; Herodoto, Padre de la historia, que logró los aplausos y enhorabuenas por sus nueve libros de este rasgo de literatura; el Poeta Anacreonte, y el Medico Democedes, tan distinguidos por Policrates, tirano de Samos; Pisistrato, è Ypparco, su hijo, que dispensaban en Atenas con larga mano à los Literatos los hono-

(16) *En su carta defensiva al P.M. Feijoó teatro critico Tom. II.*

honores, que escaceaban à la primera nobleza. Si es pues cierto lo que dice Tulio, que las artes se alimentan de los honores, aplicandose los hombres naturalmente con mayor esmero à aquellos estudios que ven estimados; y abandonando los que son tenidos en poco, ¿que bello argumento me presenta este Demostenes Romano para afianzar lo que propongo? ¿Y si las alabanzas y honores ocupan tanto lugar en el corazon de los hombres, quanto estimularán à los estudiosos de la Medicina? ¿y que progresos se harán, si à este fin, y por estos medios son llamados à sus estudios los superiores talentos de la Nacion? Ojala esta sea la epoca que tanto apetesco.

Luego de ser escogida esta esclarecida juventud, conviene educarla en las virtudes morales, y politicas, è instruirla en un buen plan de estudios, conforme al que he insinuado; perfeccionandola en la Clinica mediante los dos años de practica en las Catedras à este fin establecidas; precisandola à escribir la historia de las enfermedades, que observára, y disecar los cadaveres que se ofrecieren. Concluido este estudio teoretico-practico, destinarla à Practicantes de Hospitales; y desde estos darla la correspondiente salida à Medicos de Villas, Lugares, Ciudades, Regimientos, Corte y Exercito. Por ultimo conviniendo que todas estas Plazas estén decentemente dotadas, pero con alguna desigualdad entre si, para llamár la mayor aplicacion de los Profesores, debe procurarse promoverlos à los superiores empleos, por medio de concursos, examenes y oposiciones, habidos en ciertos tiempos en sus respectivas Capitales, y en presencia del Real Proto-Medicato, si fueren Medicos; ò Colegios de Cirugia si fueren Cirujanos, en cuyos cuerpos deberia residir la facultad de castigar à los desidiosos. Lo cierto es que una Facultad tan interesante, que todos los Humanistas mas principales desde Homéro la han tratado de cientifica, honesta, y necesaria (17), merece la mayor consideracion

de

(17) *Aristoteles Lib. V. Metaphysicæ Cap.* 12. *M. Tul. Cicer. de finib. Lib. I. n.* 13. *de off. Lib. I. n.* 42.

de parte del Gobierno, y de los Ciudadanos para llevarla hazia el mayor grado de perfeccion.

SEGUNDA PROPOSICION.

SU ORIGEN ES DIOS, Y LA NECESIDAD QUE han tenido los hombres de ella.

Pero para conocer y afirmár su origen, si discurrimos segun el orden natural de las cosas es preciso subir hasta la infancia del Mundo, en que el hombre, apenas criado, fue inmediatamente expuesto à muchas enfermedades por las vicisitudes de los entes que exterior è interiormente lo circuien y por las de su constitucion fisico-organica; cuya fabrica al paso que se hace tan admirable es tan infeliz que los mismos materiales que la componen, conspiran à su ruina: Puesto el hombre en este estado, la necesidad lo determinó à buscar los medios de su subsistencia; la de comer y de repararse de la continua perdida de sus partes nutritivas lo precisó al exercicio de la labranza; la de la sociedad, y de gobernarse al establecimiento de varias leyes: asi tambien la de curarse de sus dolencias al de la Profesion Medica, fuese por medio de experimentos vagos, ò de un impulso automatico, ò del apetito espontaneo, ò del solo instituto del Autor de la naturaleza, que dice Boerhaave (18), en cuyo caso es tan antigua esta arte como el hombre: pero si vamos à la revelacion hecharemos de ver que Dios fue su Causante (19), que la infundió à Adan de quien pasó à sus hijos, de estos à sus descendientes, Noé y post-diluvianos, Asirios, Babilonios, Ninivitas, Caldeos, Hebreos, Egipcios, Chinos, Indios; y tal vez un razgo de ella desde estos à los Griegos, Romanos y Arabes, hasta à nosotros, segun pretenden algunos, respecto de la uniformidad de algunas maximas, que se observan en Hi-

---

(18) *Prologomen. institut. Medic.* § 4. & 5.
(19) *A Deo est omnis medela, Eccles. Cap.* 38. *v.* 2.

Hipocrates, semejantes à las de la Escritura. Confiesan al mismo tiempo todos los Escritores eclesiasticos y profanos ser ella un don divino concedido por Dios à los hombres; en cuya atencion no queda duda que su origen no ha sido el pecado por tenerla ya Adan infusa antes de cometerlo respeto de poseer este todas las ciencias naturales, segun expresa Santo Thomas (20), habiendo sido criados primero que el los arboles, las plantas, las hierbas, los animales y demas cosas para su natural subsistencia, y la de sus descendientes. No es menos cierto que entre otras leyes medicas, pues las civiles, y juridicas fueron posteriores, le mandó que no comiese de la fruta del arbol de la ciencia de lo bueno y de lo malo; pero si de las restantes del Paraiso; y asi en suposicion de no haber pecado, y de consiguiente no haber tenido precision del exercicio ò acto de la parte de la Medicina, llamada *curativa*; sin embargo hubiera tenido el habito de esta, y necesitaba no solo de este, si tambien de aquel de la parte llamada *profilactica* ò preservativa, por tener el arbol de la vida, de que habia de comer en este caso, la virtud de nutrirle y darle una vida larga y robusta, exenta de enfermedades, *habebat enim* dice Tirini, hablando de dicho arbol *vim non modo nutritiam, sed et Medicam præ omnibus pharmacis.* Tampoco fue la intemperancia porque son muchas las enfermedades que se originan sin ella.

TERCERA PROPOSICION.

ES ABSOLUTAMENTE UTIL Y NECESARIA.

DE lo establecido hasta aqui se ve la utilidad y necesidad de esta ciencia. La Fisica y una constante observacion nos la manifiestan. Nuestra maquina siempre expuesta à la alteracion y corrupcion de sus principios materiales, está en una continua disipacion, de modo que sino se reparára continuamente con el correspondiente alimento, de nece-

(20) *Prima primæ quæst* 94. *art.* 3.

sidad pereceria: y quando este no es capaz de corregir ciertas fermentaciones, que tiran à destruirla, necesita absolutamente de los correspondientes antidotos para exterminar semejantes indisposiciones; y por lo tanto del influxo Medico: Y si alguna vez la naturaleza por si sola es suficiente para sacudirse de estas alteraciones, muy frecuentemente dexa de serlo, à mas que en aquellos casos en que lo es, lo hará mejor con el influxo de un sabio Practico: por lo que no debe fiarsele la curacion de sus dolencias sin recurrir al Arte. Y en efecto ¿como reducirá un hueso dislocado sin la ayuda de un Perito, que con el estudio, y la experiencia concurra à colocarlo? ¿Como se hechará la piedra de la vegiga sin el auxilio de un diestro Litotomo? ¿Como evacuará las aguas del abdomen sin Artifice que execute la paracentesis? Las Tercianas, que antiguamente siendo benignas, fiadas al paso de la naturaleza, era caso de sufrir el paciente siete ò mas accesiones, y las malignas llevarse el enfermo en la tercera ò quarta accesion, en el dia es caso de cortarse al arbitrio del Profesor. La colera morbo de que pocos se libertaban, hoy à pocos mata. Ciertos dolores se aplacan siempre que quiere el Medico. Las Calenturas putridas, que como astros pestilenciales solian asolar los Exercitos, se rinden à las vencedoras fuerzas del poderosisimo metodo anti-putrido. El mal venereo, la Hidrofobia, que requiere igualmente el cauterio y curacion topica, el Tiriasis y un sin numero de enfermedades se sugetan al Mercurio; La Sarna al Azufre; la Clorosis al Marte; la Glotoneria al Emetico: ¿Por fin la Inoculacion, la Vaccina, la Electrizacion, y el Galvanismo, sobre cuyo punto de Fisica se trabaja tanto à influxo del primer Consul de Francia el Señor de Bonaparte ¿No son otros tantos eficacisimos remedios? Y si estos pasos hay dados desde que se trabaja en esta arte à vigilancia de sus Profesores ¿Quanto mas se adelantará con otro tanto tiempo, mayormente, si los Soberanos y los Pueblos continuan à favorecerla con el aprecio y proteccion que corresponde?

Por

Por lo tanto no es estraño que los Teologos y Moralistas traten de reo de culpa mortal al enfermo que en sus dolencias no recurre à los beneficos influxos de esta Facultad; que las leyes corroboren la necesidad y utilidad de esta importante arte, comprehendiendo en la clase de alimentos los auxilios fisicos, de modo que el que está obligado à prestar lo primero à alguna persona, lo está igualmente à prestar lo segundo; teniendo por furioso y loco al enfermo, que no recurre à este poderoso auxilio (21); y finalmente que las demás artes y ciencias necesiten de aquella, como auxiliatriz; pues los Juristas esperan su decision para juzgar en los conceptos, partos, venenos, divorcios, impotencias, manias, muertes violentas: Los Teologos toman dictamen en disposicion de Vigilias, rezos, entierros en lugares sagrados: La sagrada Congregacion de ritos en la beatificacion de los siervos de Dios, y en su Canonizacion, tanto que S. Gregorio atendiendo lo mucho que es util esta bella Arte para la exposicion de los sentidos alegoricos, y metaforicos de la Escritura sobre la noticia de las hierbas, arboles, piedras, animales, enfermedades, afirma, *Medicinæ cognitio scientiis et scripturis necessaria.*

No hace contra su utilidad la analogia que algunos quieren formar entre brutos y hombres para negar su necesidad, porque à mas que es cierto que tienen ellos tambien su Medicina, concedida por el Autor de la naturaleza, y dirigida por su principio vital, ò alma, ò instinto, desele el nombre que se quiera; es positivo que con semejante argumento tendriamos que desterrar todas las artes y ciencias por no cultivar ninguna de ellas: Y si el Evangelista dice. *Non est opus bene valentibus Medico, sed male habentibus* (22): esto debe entenderse de la Medicina curativa, y no de la presèrvativa; pues esta se necesita aun en el estado de salud: doctrina que no se escapó de

la

---

(21) *Zacquias quæst. Medic. legal. Tom. I. Lib. VI. tit. 3. quæst. IV. à num. 8. ad 12.*

(22) *Marc. C. 2. v. 17. n. 7.*

la alta comprehension de Santo Tomás, que dividiendo esta ciencia en la que quita la enfermedad, y en la que dispone los hombres à la perfecta salud, afirma que asi como la primera conviene à los enfermos, la segunda es para los sanos.

Ni es de mayor obstaculo el argumento que algunos hacen de la predestinacion, y de aquel texto. *Breves dies Hominis sunt, numerus mensium apud te est; constituisti terminos ejus, qui præteriri non poterunt* (23). Semejante decreto no quita al hombre el libre alvedrio, ni la necesidad, ni curso natural de las causas segundas. Crió Dios todas las cosas, pero sugetas à ciertos medios. Crió al hombre desnudo, pero que presto tubo precision de vestirse; en ayunas, pero que quanto antes necesitó de alimentarse: Pudo formar el Mundo sin Sol, pero quizo que el dia y la noche se formasen segun el curso ordinario de este resplandeciente astro: *Præstitit ergo plura, et ad quid nisi ut in tempore illis uteremur*? Pero como el escrutinio de este argumento pertenesca mas à los Teologos, escogeré de estos la distincion, que hacen del decreto de Dios en absoluto y condicional, ò en decretorio y accidental, afirmando con ellos ser este ultimo de tal suerte dirigido por Dios, que mediante las causas segundas llega à su fin; y asi como no quita la necesidad de estas, tampoco la del uso de la Medicina, de modo que acontecen las enfermedades y la muerte, conforme son aquellas bien ò malamente ordenadas, ò lo estan segun este ù otro modo, respecto de tener las causas naturales la fuerza efectiva de obrar segun el orden fisico, sabiamente establecido por el supremo Hacedor; siendo indubitable, que asi como segun el modo con que nos manejamos en lo moral merecemos, ò desmerecemos, igualmente segun el modo con que se combinan las causas fisicas, y segun las diligencias que practicamos con estas, podemos precipitarnos ò alargar nuestra vida: Modo de pensar que tiene por apoyo toda la Teologia,

Santos

(23) *Job.* 14.

Santos Padres, y Autores profanos; por cuyos motivos dice S. Gregorio. *Præfixit dies singulis ab æterno Dei prescientia; nec augeri possunt, nec minui, nisi aut opimis operibus longiores fiant, aut pessimis breviores* (24). *Non accepimus brevem vitam*, dice Seneca, *sed fecimus* (25); ò como dice Origenes. *Quemadmodum enim quia non possunt sine congressu cum uxore procreari liberi, non frustra uxor ducitur, ita quia ex morbo relevari æger sine ope Medicinæ non potest, necesse est Medicum adhibere* (26). Por lo que no queda duda sobre la necesidad y utilidad de esta importante arte, como expresa Quintiliano *Sola est Medicina qua opus sit omnibus... Ergo et æqualiter ad omnes Medicina sola pertinet, et nulla* ars *tam necessaria est omni generi hominum quam Medicina* (27); y lo manda el sagrado texto. *Honora Medicum propter necessitatem* (28).

QUARTA PROPOSICION.

LOS ROMANOS LA NECESITARON TANTO, QUE lexos de haber desterrado, alomenos hasta Plinio, à sus Profesores siempre gozaron de su poderoso influxo.

YA es tiempo de entrar en la averiguacion del decantado destierro de los Medicos de Roma, tan maliciosamente propuesto por ciertos Escritores; y lo mas estraño concedido por Gaspar de Reyes, Martin Martinez y otros sabios Medicos (29), que ocupados en otras taréas, no tubieron quizá proporcion de averiguarlo. Punto de historia que entre los antiguos no tiene otro apoio, que un texto mal entendido de C. Plinio segundo; sobre cuyo particular hay tantas opiniones, que unos afirman haber sido desterrados por el largo tiempo de mas de 600 años,

otros

(24) *In moralib.* (25) *De brevitate vitæ.*
(26) *Tom. 2. contra Celsum.*
(27) *M. Fab. Quintilian. Declamat. CCLXVIII.*
(28) *Ecclesiast. Cap. 38.*
(29) El primero, *Elisius jucundarum quæstionum campus quæst. 1. num. 14, y 15.* El segundo *en su carta defensiva ya citada n. 66.*

otros no mas que 100 ; estos que lo fueron en tiempo de Catón el Censor ; aquellos que el primer Medico que hubo en Roma fué Arcagato , cuyos arbitrarios pareceres tan opuestos , son una prueba evidente de su falsedad; pero à unos y à otros procuraré refutar con la mayor evidencia manifestando primero la inconsecuencia de Plinio en estas dos proposiciones.

Ceu vero non millia gentium sine Medicis degant nec tamen sine Medicina , sicut Populus Romanus ultra sexcentessimum annum nec ipse in accipiendis artibus lentus , Medicinæ vero etiam avidus donec expertam damnavit (30).

Engañada por este texto, tan falso, la comun de los Escritores que le han seguido , ha creido el insinuado destierro sin mas critica que una malevolencia hacia à estos Profesores , aunque si vamos à averiguar à fondo el alma de este decantado texto sacaremos en limpio que no dixo que estos Facultativos hubiesen sido desterrados , si solo que el Pueblo Romano vivió todo el expresado tiempo sin ellos ; pero no sin Medicina , (cosa bien ridicula , pues si habia Medicina habia tambien Medicos); y que habiendo experimentado su Profesion la condenó ; (otra bien falsa por recaer esta condenacion cabalmente en el septimo siglo en que los Romanos la profesaban con mayor estimacion) : Cotejemos esta proposicion con la siguiente. *Primum è Medicis venisse Romam è Peloponneso Archagatum Lisaniæ filium.... anno Urbis DXXXV , miréque gratum fuisse ejus adventum* (31).

Luego segun el mismo Plinio hubo en este año Medicos , una vez que Arcagato y sus Seqüaces fueron muy bien recibidos. Mas no solo los hubo segun este Escritor, si tambien segun Plauto y Terencio , que murieron antes de concluirse el sexto Siglo : y no solo en este tiempo , si ya en la epidemia de 301 , segun Dionisio de Halicarnaso ; cuya autoridad sobre este particular es preferible à la de Plinio (32). Supuesto esto ¡ Como podrá manifestar-

(30) *C Plinii Lib. XXIX. sect. V.*

(31) *En el mismo lib. sect. VI.*

(32) *M. Rollin. Histoir. Romaine depuis la fundation de Rome jusq'a la bataile d' actium tom. second. pag.* 85.

se el decantado destierro! No se verificará desde la fundacion de Roma hasta à la existencia de los Medicos de la epidemia de 301: Menos desde esta epidemia hasta à la de los del sexto Siglo ¿Como pués podrá verificarse? ¿Despues de estas epocas hasta à las de Plinio? Seguramente menos, porque siendo este Escritor del principio del Siglo nono (33), aun no hubiera estado el Pueblo Romano 300. años sin Medicos. En el mismo error parece incidió el Jurisconsulto Brisonio (34). *Deinceps* que se entiende desde Arcagato, *ultra annum sexcentessimum ab V. C. sine Medicis vixisse Romanos*: puntos de historia Pliniana y Brisoniana inconciliables.

Este argumento deberia ser bastante para despreciar esta chusma de calumniadores que han levantado la voz con un texto tan falto de critica, y de un Escritor; cuyos hierros le hán criticado muchos Sabios, llamandole Saavedra, *rio turbio, acumulador de quanto encontraba* (35); y Valles, que expresó—*condonandaque est Plinii iniscitiae sua grammaticalis garrulitas, mendaciis plena* (36). Peró yo quiero hacer mas honor à este Escritor: Quiero que en los primeros siglos de Roma fuese la Medicina una mezcla de empirismo y de supersticion como pretende Black haberlo sido en los primeros siglos de Grecia; y que en este sentido siendo los Medicos unos puros Empiricos, y de consiguiente indignos del epiteto *Medico*, fuese verdadero su sentido de haber estado algun tiempo los Romanos sin Medicos, peró no sin Medicina. Aun de este modo no puede conciliarse, por los muchos Medicos dogmaticos del sexto Siglo.

Para reprochar de una vez tanta impostura procuraré

---

(33) *C. Plinius Secundus Veronensis natus sub Tiberio, periit sub Tito anno ætatis sexto es quinquagesimo incerto Autor.* Lease el referido Interprete P. Arduin.

(34) *Bernabae Brisonii J. C. regii consistorii consiliaris &c. opera minora Cap. III. lib. 2. Unde originem habuerit Medicis concessa immunitas in nota A.*

(35) *Republica literaria pag. 98.*

(36) *De Sacra Philosophia C. 47.*

ré manifestar, como el Pueblo Romano desde su erección hasta Plinio, lexos de haber desterrado à los Medicos, siempre los tubo, habiendo sido la Nacion que mas los necesitó; para cuya prueba no me valdré de los Autores de Medicina que podrian parecer sospechosos, si solo de otro ramo de literatura que por su critica è imparcialidad es digna del mayor credito y respeto.

Bajo este supuesto, apoiado en Herodoto, Xenofonte, Plauto, Terencio, Ciceron, Virgilio, T. Lucretio, Dionisio de Halicarnaso, T. Livio, Plutarco, Floro, y otros Humanistas, puedo entre mis preliminares asentar, que Romulo con una multitud de Albanos, Latinos, Pastores, y Aventureros fundó à Roma en el Monte Palatino en la VII Olimpiada segun unos, ò en la VIII segun otros acia al año del Mundo 3253, poco mas ò menos, que fue el primero del Pueblo Romano, y el de 751 ò 753 antes del nacimiento de Jesu-Christo (37); y que en esta epoca se hallaba la Medicina tan universalmente recibida, que pudo Romulo llevarla consigo à su nueva poblacion, como es mui regular, que asi lo verificase. Si quisieramos examinar que estudio sea mas conforme à la naturaleza humana, y qual haya sido el primero que se cultivó en algun modo, ¿Que podriamos decir, confiesa Don Juan Andres (38), que estubiese asentado en solidos fundamentos, y que despues de muchas investigaciones no pareciese del todo vano è insubsistente? Si entrase yo en la pretension de que el primer estudio del hombre fue el de la Medicina creeré que no me faltaran razones, conformes al modo con que cada uno de los Escritores se las forja, para establecer su sistema. D' Alambert quiere que en la formacion de las ciencias se hayan tomado los principios de la Filosofia; punto que haria à mi favor, à pesar de que los escritos mas antiguos que tenemos, pertenecen mas à la Poesia è Historia: sin embargo siguiendo las huellas

que

(37) Floro la pone en el año de 753. y Rollin en el de 751. antes del nacimiento de Jesu-Christo.

(38) *Origen, progresos, y estado actual de toda la literatura Tom. I. pag.* 1.

que nos han dexado los primeros hombres en la cultura del entendimiento, los observarémos ocupados ante todas cosas en las artes mecanicas, buscadas para socorrer las necesidades del cuerpo y de consiguiente en la Medicina Empirica; despues en las artes liberales, y ultimamente en el estudio de las ciencias; y por lo tanto en el de la Medicina Dogmatica. Prescindiré igualmente en este lugar de la controvertida question sobre qual haya sido la primera nacion, à quien debe su origen la literatura Medica, por ser tan diversas las naciones, à quienes se ha atribuido este honor, pretendiendo unos encontrar la cuna de las ciencias en la Asiria, otros en la India, &c. y por ultimo el ingenioso Ballis, en el orbe Atlantico; pueblo desconocido, y anterior à dichas naciones, à las quales solo dexa el honor de haber recibido aquel vivo deposito y transferidole à la posteridad.

Sea qual fuera la verdad sobre estos puntos, lo cierto es que en la expresada epoca de la fundacion de Roma todas estas Gentes procuraban los progresos de la ciencia Medica. Los Asirios, Caldéos, Cananeos, Babilonios, Ninivitas la habian adelantado con los experimentos, y costumbre, que refieren Herodoto y Strabón de exponer los enfermos à la calle, informandose de los viageros si habian padecido alguna enfermedad, semejante à la de aquellos infelices, y del remedio con que habian sanado, siendo de la obligacion de dichos dolientes el poner, luego de estar curados, en el templo de Esculapio una tabla explicando en ella la naturaleza de sus males, y el remedio practicado (39). Los Egipcios la habian afirmado sugetandose sus Profesores à ciertas reglas, deducidas de la observacion, los quales instruidos en la Cirugia y Botanica, eran de tal suerte distribuidos, que casi cada especie de enfermedad tenia su Medico. *Jam vero*, dice Herodoto, *Medicina apud eos hunc in modum distributa est, ut singulorum morborum singuli sint Medici, non plurium. Ita-*

D *que*

(39) El primero, *Lib. I. pag.* 80. El segundo, *Lib. XVI. pag.* 549. y 550: Metodo observado por los antiguos Españoles, *Lib. III. pag.* 310.

que omnia referta sunt Medicis: alii enim sunt oculis curandis constituti, alii capiti, alii dentibus, alii aliis partibus, alii morbis ocultis &c. (40). Metodo de multiplicarse tanto que Platón expresó ser Medicos todos los Egipcios (41).

Y no es estraño. Era entonces el Egipto el origen de la mayor parte de las artes, y ciencias, y la escuela de mayor fama sobre sabiduria y politica. Desde la Grecia los mas celebres y doctos, Homero, que floreció 150 años antes de dicha fundacion de Roma, Tales, Pitagoras, Democrito, Platon, Gorgias, Licurgo y Solon pasaron à aquella Capital del Mundo expresamente para perfeccionarse en ellas. El sagrado texto para manifestar la alta ciencia de Moysés, dice que fué instruido-*in omni scientia Egiptiorum.* Los Persas, los Medos, los Lidios, los Fenicios, los Griegos è Israelitas la habian cultivado de tal suerte que sus Legisladores establecieron sabios preceptos medicos: Moysés entre los Judios para precaver el contagio leproso: Minos entre los de Creta: Licurgo entre los Lacedemonios &c. para fortalecer con la Medicina Gimnastica sus moradores. Asi como estas naciones tubieron el celebre Zoroastre, Argos tubo el famoso Medico, Poeta y Agorero Melampo, y Epidauro el Dios Esculapio, cuyos hijos Podalirio y Macaon acompañaron à los Griegos, dirigidos de Agamemnon, contra Troya.

Horum duces erant Æsculapii duo filii
Medici boni, Podalirius et Machaon (42).

No fueron estos, dice la docta Dacier, los unicos Medicos de la Armada Griega: Cada Cuerpo de Tropas tenia los suyos (43). Asi Peon, Medico excelente, curó à Pluto, gravemente herido de Hercules; Iapis à Eneas.

Era tal en aquellos remotisimos tiempos la universal estimacion que lograba esta Facultad, que el Rey Asá, afligido de un dolor de gota confió mas en sus poderosos influxos que en los de Dios ¡ Error detestable! Los Reyes y

(40) *Lib. II. p.* 118. (41) *Quin et dixisse secundum Homerum. Ægiptios omnes esse Medicos. Diogenes Laert. de Plat. Lib III. num.* 7. (42) *Homer. Illiad. num.* 238. *et n.* 239. (43) En la traduccion de la Iliad. *Volum.* 3. *pag.* 204. *num.* 23. *y Xenofonte Lib. I. pag.* 29.

y Principes, los Filosofos y Poetas se aplicaban à su exercicio: Los Legisladores apenas la olvidaban; y era ella comunmente el rico deposito de los Sacerdotes, ya entre los Judios, ya en el Oriente con el nombre de Magos, ya en la China con el de Brachmanes, ya entre los Celtas y antigua Galia con el de Druidas &c. Finalmente se veian por todas partes estatuas en honor de los principales Facultativos, de modo que à excepcion de la Religion, no hay ningun cuerpo literario que tenga igual Mitologia: Diganlo tantos monumentos dedicados à Apis (44), Isis, Osiris en Egipto; à Apolo, Esculapio, Chirion, Asclepiades, Macaon, Podalirio, Peon en Grecia, venerados todos por Dioses de la Medicina; monumentos incontrastables del gran cumulo de honor medico, que siempre formó entre los primeros Legisladores y grandes hombres hasta el tiempo de Hipocrates, una parte de la sabiduria, siendo Medicos los mas de ellos. *Ideoque multos ex sapientiæ Professoribus*, dice Cornelio Celso, *peritos ejus fuisse accepimus*.

Ni es creible que Hipocrates 293 años, posterior à dicha fundacion de Roma, hubiese llegado à tan alto grado de perfeccion medica, si no hubiese estado esta ciencia en un grado mas perfecto del que comunmente se cree, respeto de ser propio de todas las artes el perfeccionarse insensiblemente. Lo cierto es que le habian antecedido todas estas naciones cultas; y que la mayor parte de sus escritos son tan solidos, que para establecerlos era casi precisa una larga observacion de muchos siglos; pues con el transcurso de veinte y dos, que hán pasado desde que ha escrito, observamos inconcusas las mas de sus doctrinas. Es positivo, que su Padre y ascendientes fueron Medicos; que estudió la eloqüencia baxo los preceptos de Georgias Leontino; la Logica, la Fisica, la Geometria, la Astronomia, y la Medicina en la famosa escuela publica

(44) *El Poeta Tibulo añade à estos Dioses de la Medicina el Dios Febo. Elegiarum Lib. IV. Eleg. IV. n.* 4; *y Claudiano à Achiles Discipulo de Chiron. Lib. IX. v.* 5. *De Chiron. vease Propertio Lib. II. Eleg. I. v.* 65.

ca de la Isla de Coós, donde nació 458 años antes de Jesu-Christo. No es menos cierto que entre otros pueblos por donde viajó, instruidos ya de los Asirios y Egipcios, se valió de los escritos de la Biblioteca Medica de los Cnidios (45). Vemos à Tales, Pitagoras, Empedocles, y otros Sabios aplicados mucho tiempo antes que él, al estudio de esta Facultad; à Erodico fundar la Medicina Gimnastica; à Apolonides, Medico de Artaxerxes primero, muy distinguido; à Democedes, que de Fisico de la Corte de Policrates pasó à serlo de Camara de Dario, comiendo con este Principe, y disfrutando de muchas otras satisfacciones; à Acron entre los Agrigentinos, que le concedieron un sitio en la Ciudad para su sepulcro; à Zeleuco, Legislador de los Locrienses que impuso pena de muerte al que no obedeciese las ordenes de su Medico (46); à los Atenienses que por una antigua ley prohibieron que ninguna muger, ni esclavo podia exercerla, bien que despues se moderó permitiendo à las mugeres de condicion libre el exercicio de comadre, respeto del rubor de ciertas señoras en manifestar sus dolencias à los Profesores, sin atender al inviolable sigilo que tienen jurado (47); à los Reyes de Persia tener en su comitiva sus respectivos Proto-medicos; y à Ciro, anterior 142 años à Hipocrates, afligido de una oftalmia, pedir à Amasis, Rey de Egipto, que se sirviese enviarle uno de los mejores Medicos oculistas; y hablando con Cambises le dice. *Los Capitanes mas habiles me hán dado à conocer que para la salud publica de las Tropas era preciso que un Capitán llevase consigo Medicos y Cirujanos; por cuyo motivo luego que fui elegido Xefe, pensé en proveerme de semejantes sugetos, y puedo decir con toda seguridad, que tengo conmigo los mas habiles Profesores* (48).

Y si en el referido estado de universal estimacion estaba

(45) *Traduction des Œeuvres medicales d' Hippocrate sur le texte Grec d' apres l' edition de Foes. annèe de* 1801. *par le Docteur Gardeil. Vie d' Hippocrate par Dacier.*

(46) *Elian. Var. Histor. Cap.* 37.

(47) *Hygin Fab. Cap.* 274. *segun Daniel Le-Clerc pag.* 386.

(48) *Xenofonte Lib. I. pagina* 34.

taba la Medicina quando se cimentaron los muros de Roma ¿ Como será creible que Romulo emprendiese sus vastos proyectos sin llevarla consigo? Descendiente de Eneas, que fugitivo de Troya con sus patricios ocupó una parte de Italia: Instruido en la Ciudad de Gabia, à donde fue enviado para aprender las ciencias y cuanto conducia à su Nobleza: Criado un tiempo en el Palacio de su abuelo: Acompañado entre las gentes, que digimos, de muchas familias descendientes de aquellos Troyanos (59), quienes con el exemplo de los Medicos que siguieron à Agamemnón, pudieron propagarla: Hecho uno de los principales Politicos del mundo; y atento à todas las partes del Gobierno es imposible que idease formar una Monarquia tan vasta sin proveerla de todas las artes utiles y necesarias; y que descuidase un ramo tan necesario, siendo propio de aquellos tiempos el tener cada cuerpo de Tropas sus respectivos Medicos. Y si apenas olvidó, las artes menos utiles ¿ Como podia olvidar de entre las mas necesarias, la Medicina ? Aun en el caso de haber tenido este crasisimo olvido, que no debe imputarsele, sin haber pruebas positivas que lo acrediten, la necesidad, y la variedad de gentes habrian trahido allá estos Profesores.

Pero lexos de poderse creer este descuido, fue tal su talento que prudentemente, entre otros establecimientos, dividió el pueblo en 3 Tribus, y cada una de estas en 10 cuerpos, teniendo cada uno de estos, asi como de aquellas, su respectivo Gefe, y la eleccion de 3 personas, que al todo hacian 100, incluso el Prefecto ò Gobernador, para formar el Senado, compuesto de dichos 100 individuos; lla-

(56) *La postérité d' Enée occupait le thrône d' Albe depuis quatre cens ans. Procas, un des descendans de ce Prince, eût deux fils, Amulius et Numitor.... Romulus et Rémus.... résolurent de formér une colonie, et de bâtir une ville dans la même place oú ils avaient été autrefois exposés....Numitor.... permit à ceux de ses sujets qui voudraient les accompagner de se joindre à la nouvelle colonie. Les habitans des petites villes de Pallantium, et de Saturnia, et un grand nombre de familles Troyennes, s'attacherent à la fortune des deux freres.* M. Palissot d' Montenoy. *Histoire Raisonnée des premiers Siecles de Rome, depuis sa fundation jusqu' à la République.* Tom. I. pag. 1, 15. 16.

llamando Patricios à los hijos y descendientes de estos Senadores, que despues se aumentaron indistinta y considerablemente, los quales obtenian los primeros empleos del Magistrado y las dignidades del Sacerdocio, asi como los Curiones ò Gefes de dichas curias, eran los sacrificadores y Sacerdotes, cada uno de su respectivo cuerpo, el qual cuidaba de los sacrificios, de las leyes, de la creacion de los Reyes y de otros encargos distinguidos. Y siendo la Medicina en aquellos tiempos el rico deposito de los Sacerdotes y la estimacion de los Reyes y primeros hombres ¿No es regular que entre los Romanos la profesasen igualmente estas Personas? Dá mayor fuerza à esta opinion la inspeccion anatomica de las victimas, que se sacrificaban, operacion muy proporcionada para los progresos de la Zootomia y Anatomia; pues si no hubiesen sido instruidos de los Caldeos, Asirios, Egipcios y demás naciones en esta especie de disecciones ¿Como hubieran podido dar el nombre propio, como daban, à cada una de las entrañas de dichas victimas? Si para formar este Legislador sus leyes se valió de las de los Judios, de las de Licurgo, y de las de otros Legisladores, segun unos; ò de las de su cuna y demás pueblos vecinos instruidos de los Hebreos, Egipcios, Griegos y otros sus predecesores, segun otros ¿No es regular que para los asuntos de Medicina se valiese tambien de sus nociones medicas? Y ¿Que prueban tantas leyes, recogidas en el Codigo de Papirio, y en el de las 12 Tablas, tan intimamente hermanadas con los preceptos medicos? A pesár de que en dichas recopilaciones legislativas faltan las mas de las leyes, que se observaban en tiempo de los Reyes, y primeros años de la Republica y todo lo perteneciente à las demas Profesiones, sin embargo se translucen entre ellas diferentes rasgos, que prueban la existencia de sus Medicos.

La Ley 11 del Codigo de Papirio, de que el vino que debia emplearse en las ofrendas fuese de vides cortadas ¿No estaba apoiada en la Fisica, supuesto se habia de escogér el mejor y mas puro? El objeto de la 24, tan dura, dirigido à impedir en las Mugeres las pasiones, los excesos

y

y las enfermedades, que podia causarlas la embriaguéz. *Temulentam. uxorem Maritus. necato.* ¿No lo está en la Medicina Profilactica? El de la 25 para castigar el atosigamiento ¿No prueba la instruccion que tenian sobre los venenos, y de consiguiente en la *Etiologia* Medica? El de la 26, otro tanto mas dura, recogida quizá de Licurgo, para exterminar los recien nacidos, enormemente mal configurados ¿No reconoce igual fundamento patologico? La 31, que se atribuie à Numa Pompilio, de que no se enterrase à ninguna muger embarasada sin sacarla primero la prole de su matriz ¿No prueba evidentemente la existencia de los Comadrones para efectuar esta operacion? La 10 de las 12 tablas, de que pudiese la parte dejar de comparecer delante de su Juez, si estaba impedida de una grave enfermedad, ò segun otros, *ex morbo sontico* ¿No exigia la asistencia del Facultativo para conocerla y cerciorarla? La 31 de este mismo codigo, de que un infante, nacido de una viuda 10 meses despues de la muerte de su marido, fuese tenido por legitimo, que en tiempo del Emperador Adriano se extendió hasta los 11 meses ¿No es hija de la Medicina Forense? La 94, permitiendo enterrar los cadaveres con el hilo de oro, con que tenian afiansados sus dientes postisos ¿No es una prueba clara de la existencia de los Dentistas? Y por fin la 82, de que no se enterrase, ni quemase ningun cadaver en el recinto de Roma. *Hominem mortuum in urbe ne sepelito, ne ve urito* ¿Que objeto podia tener, sino el exterminio del mefitismo, como causa efectiva de tantas enfermedades?

Pero veamos la libertad y nobleza de sus Profesores. Quando los Sacerdotes, los Patricios, los Curiones no hubiesen profesado esta Facultad y la hubiesen exercido solo los plebeyos, la ley 15 del codigo referido de Papirio, de tener derecho el pueblo en las Asambleas para la guerra, la paz y otros asuntos publicos, los hubiera puesto à cubierto de la decantada servidumbre. Es indubitable que al distinguir dicho Legislador las Personas mas respetables por su nacimiento, meritos y comodidades de las que se llamaban plebeyos, lo hizó con tal armonia que

dependian unas de otras, concediendo tanto à estas, como à aquellas, la libertad y el derecho de vecindad; circunstancias que extendió hasta todas las personas, inclusos los estrangeros, que le siguieron en dicho establecimiento; llamando *ingenuas* à las que habitaban dentro Roma y *municipales* à las de fuera de su territorio; y procurando formar de esta Ciudad un asilo para todas ellas à causa de los deseos que tenia de engrandecerla, como lo logró con los expresados medios, con las alianzas entre los pueblos vecinos, con los matrimonios, robo de las Sabinas, y otras providencias que dió paraque los consortes cuidasen bien de la prole; de lo que se sigue clarisimamente haber sido sus Facultativos personas libres y ciudadanos Romanos. Pues persuadido que la vida laboriosa es el mejor medio para arreglar la vida del hombre y hacerle sociable, lo aplicó à todas las artes utiles y necesarias, principalmente Milicia y Agricultura. Y aunque por la ley 20 del mencionado codigo de Papirio se prohibia el exercicio de las sedentarias, por cuyo motivo los Escritores viendo su necesidad, unos añadieron que estas las profesaban los siervos, otros que unicamente exercian estos las mecanicas; es innegable que ambas opiniones merecen mayor critica, respeto de que al aplicar dichos colonos los esclavos à la agricultura, ò á esta ò aquella arte, tambien la exercian ellos mismos; y asi la prohibicion de las sedentarias solo podia ser en orden à las que fomentaban el luxo y la holgazaneria, como expresa la misma ley. *Nous defendons l' exercice de tous les Arts sedentaires qui contribueront à introduire ou à entretenir le luxe et la molesse*; pero no sobre las necesarias, y utiles. De lo contrario en vano defenderia Terrason su honorifica Jurisprudencia de la supuesta servidumbre una vez es arte sedentaria y confiesa que las dos necesarias eran unicamente la Agricultura y Milicia (50).

Y

(50) *La Guerre et l' Agriculture etant les deux seuls Arts necesaires aux besoins de la vie et à l' aggrandissement de ses Etats, il attacha une espéce de mépris à l' axercice des Arts tranquilles, en ne les faisant exercer que par les Esclaves et par les Etrangers. C' est*

par

Y en efecto ¿que absurdos, y que contradicciones no se siguieran si entre aquellos antiguos Pobladores, todos Personas libres y Ciudadanos Romanos, unos *ingenuos* y otros *municipales*, no hubiese habido Artifices de toda especie? Si los hubo, y de esta condicion, para exercer las artes supersticiosas de la Agoreria, Antropomancia y otras de este jaez ¿será prudente afirmar que dexase de haberlas y de la misma condicion para el exercicio de las utiles y necesarias? ¿Como hubieran podido cimentarse los muros de Roma sin Albañiles, Herreros, Carpinteros; los edificios sin Arquitectos; cultivarse las tierras sin Labradores; y fundarse un Pueblo tan vasto sin las precisas artes? Y ¿como en tiempo de paz, que cabalmente empezó luego de muerto Romulo, y duró mas de 40 años, reinando Numa Pompilio, hubieran vivido los pobres y plebeyos sin artes, sin tierras, sin guerra y sin arbitrio? ¿Como se hubiera mantenido la sexta clase, que formó Servio Tulio, llamada de los *Proletarios*? Y ¿de que se hubieran compuesto los mercados, que se establecieron ya en tiempo de Romulo de 9 en 9 dias? ¿Como se habria podido mantener este concurso de gentes, en donde asistian los ciudadanos del campo, igualmente que los de adentro de la misma Roma, haciendose entre si sus reciprocas compras y ventas? Mas ¿à que habrian venido los tratados de alianza, que refiere Polibio sobre el comercio con los Cartagineses en los años 244, 407, 447, y 474, y con otras naciones, si no hubiese habido ciudadanos Romanos para todas las artes y ciencias? La Grecia, que les dió un Rey instruido, como Tarquino Prisco: El Egipto, cuyo Rey Ptolomeo Filadelfo, tan adicto à las bellas artes, que con su hijo Evergetes, formó aquella famosa Biblioteca, que tanto han admirado los Sabios, y que hizo abrir escuelas publicas para la enseñanza de la Medicina y de-

par cette raison que sous les Rois de Rome, et pendant les premiers siécles de la République, la Philosophie, la Médecine, la Grammaire, le Comerce, et tous les autres Arts et Métiers, ne furent exercés que par des Esclaves. Histoire de la Jurisprudence Romaine. Part. I. paragr. VI pagina 44.

mas ciencias: La Asiria, y demas naciones cultas, con que tubieron correspondencia, les habrian precisado al estudio de dichas artes, aunque no hubieran querido.

No es tan nuevo este modo de pensar que no lo apoyen Escritores antiguos y modernos: Plutarco lo manifiesta claramente, pues en la vida de Numa Pompilio refiere que este Soberano distribuyó los Ciudadanos Romanos por artes y oficios; los quales habiendo sido tan inmediatos à la fundacion de Roma, se ve, que desde ella los habia: Ciceron lo corrobora refiriendo muchos de sus nombres: Tito Livio lo confirma asegurando que à vezes, como fue el año 426 de dicha ereccion Romana se hechaba mano tanto del vulgo de ellos como de los sedentarios para ir à la Guerra. *Quin*, expresa, *opificum quoque vulgus et Sellularii, minime Militiæ idoneum genus, exciti dicuntur* (51). Rollin criticando la generalidad con que los Escritores han entendido la insinuada doctrina, de que no se nos ha conservado el texto, si solo el sentido, que con facilidad ha podido tergiversarse, está abiertamente à mi favor: Por fin Dionisio de Halicarnaso da una prueba clara de esto mismo hablando de los Medicos Romanos, que trataron la cruel peste de 301.

Y quanto haya necesitado el pueblo Romano de la Facultad Medica desde su fundacion hasta la epoca de Plinio, lo hechará de ver qualquiera que se pare un poco sobre sus circunstancias fisicas. Bañado por el Tibre, que en sus avenidas dexaba mucho lodo dentro de la Ciudad; falto de aqueductos, alomenos hasta el tiempo de Tarquino Prisco, para vaciar las inmundicias; fatigado por las guerras que sufrió, y azotado de los freqüentes estragos que le acarrearon las enfermedades epidemicas ¿como podia subsistir sin los poderosos influxos de esta Profesion? En efecto estas fueron tantas que no hubo siglo que no fuese molestado de ellas. En el primero, año 47, el contagio fue tal que despobló à Roma y casi toda la Italia: En el segundo, año 13 abatió à Tulio Hostilio, que

(51) *Lib. VIII. Cap.* 20.

que no dejó descansar à sus Tropas hasta que se contagiaron; en el mismo, año 29, hubo otra segun Tito Livio, no menos perniciosa al ganado que à los hombres: Otra en el 30 entre los Volscos, dimanada del hambre que les causó la falta de la labranza. En el tercer Siglo, año 62, taló otra toda la tierra de estos, haciendo tanto daño en Velitres, que solo quedó el diezmo de sus habitantes; y en el año 91 otra, que mató la quarta parte de los Senadores.

En el quarto siglo, año 1, siendo muy contagiosa se llevó la mitad de los Ciudadanos, no bastando sus Medicos à tratarla. *Anno urbis* 301, dice Dioniso de Halicarnaso, *olimpiade* 82 *P. Horatio, et Sexto Quintilio Coss. pestilentiam Romam invasisse, quantam antea nunquam: quæ Servitia absumpsit pæne omnia, et civium partem circiter dimidiam, Medicis in tanta ægrotantium multitudine minimé sufficientibus* (52). Año 19, 20 y 21 hizó tales estragos, que los Fidenates con los Veyos se atrevieron à acercarse à Roma, peró los rechazó el Dictador Aulo Servilio con el General de Caballeria Postumio Ebucio Elva, que les tomaron la Ciudad de Fidena; año 22, que no fue tan recia, porque se precavió el hambre, respeto de haber tomado el Gobierno la providencia de comprar trigos en Etruria, Cumes, y Sicilia; año 27, que se originó de una grande sequedad, y que fué acompañada de mucha sarna, habiendo tenido que desterrar los Ediles à cierta especie de Curanderos, que iban de casa en casa à curar los enfermos con mil supersticiones nuevas y estrañas; año 43, que causó una fuerte hambre en el de 44; año 56, de la qual resultó el establecimiento del *Lectisternium*, ceremonia que se reducia à que ciertos Ministos ponian en los templos, al rededor de una mesa, varias camas con magnificas cubiertas y algunos asientos, sirviendo estos para sentarse las Diosas, y aquellas para recostarse los Dioses, convidados à comer; ceremonia poco menos ridicula, que muchas otras, que en el dia usan ciertos Curanderos; año 63, en que los

Salpi-

(52) *Lib. X.*

Salpinates destruieron las tierras vecinas à Roma; año 71, atribuida al haberse manchado el Capitolio con la sangre de Manlio, defensor de los Dioses; año 91, 92, y 93, cuyos estragos fueron mas sensibles por haberse llevado el gran Camilo, y fueron causa de establecerse otra ceremonia, no menos supersticiosa, reducida à fixar un clavo el primer Magistrado el dia 13 de Setiembre en un templo, y en este ultimo año lo executó el Dictador L. Manlio Imperioso, en el de Jupiter. En el quinto siglo, año 7, dió motivo à celebrarse otra vez el *Lectisternium*; año 23, fué atribuida à cierto veneno fabricado por unas Señoras Romanas, el qual lo hechaban à las aguas, que las parecia; año 27 y 41, en cuyo ultimo el Dictador Petilio hizo la ceremonia del *Clavum figere* segun Tito Livio; año 57, fué acompañada de muchos prodigios; año 59, ò 60 segun otros, que asoló la Ciudad, y haciendo inutiles los cuidados de los Medicos dió motivo de consultar los libros sibilinos: y habiendose hallado que para su exterminio se habia de recurrir à Esculapio, Dios de la Medicina en Epidauro, se le dedicó à este Dios un dia de fiesta, peró continuando el mal fueron à visitarle el año de 61, y lo traxeron bajo la forma de un Dragon à Roma, adonde le fabricaron un templo; año 76, y 89 dió lugar otra vez à la ceremonia del *clavum figere.*

El sexto Siglo fué tambien muy fatal, pues en el año 2, aunque no fué el contagio en la misma Roma, fué sin embargo en las tropas, que bloqueaban à Lilibea; año 28, dimanada de las copiosas lluvias, que no permitió à los Romanos otra cosa que el hechar à los Galios de todas las inmediaciones del Pó; año 38, que entre los Cartagineses fué acompañada de una cruel Disenteria, segun Diodoro, y que entre los Romanos debilitó el exercito de Marcelo, General de mucha instruccion en Siracusa; cuya Plaza tubo por fin que rendirse à pesar de la mucha resistencia que le hicieron los sitiados, mediante las maquinas del celebre Geometra Archimedes, à quien con universal sentimiento cortó la cabeza un soldado Romano; año 44, dió motivo à votar el Pueblo los juegos apolinares; año 47,

en

enflaqueció el exercito, que militaba contra Annibal; año 70, 71 y 72, segun Tito Livio, taló casi toda la Ciudad è Italia; año 78, cuyo caracter pestilencial se manifestó llevandose los contagiados el dia 7 de su indisposicion, pasando los pocos que se escapaban de este dia, à una quartana; y año 90 empezó à manifestarse segun Plinio la enfermedad llamada *Carbunclo*.

En el septimo Siglo, prescindiendo de la peste que precisó à los Cartagineses à implorar la paz de los Romanos, y de la que hubo en España despues de la crueldad de Luculo, año 12, fueron tales los estragos, que debilitó el exercito, que asediaba Numancia; y en 27 el de Africa de 30∂ hombres; cuyo ultimo horrible contagio se originó de cierta plaga de Langostas, tan recia, que precipitadas por unos fuertes vientos en el mar, fueron despues arrojadas à las orillas de este, y corrompiendo el aire causaron tal mortandad, que entre Africanos y Romanos murieron mas de 800∂ hombres segun Orosio; año 65, otra muy cruel, que se llevó mas de la mitad del exercito de Pompeyo Strabon. En el octavo siglo, omitiendo la enfermedad *Mentagra* de que habla Plinio, año 4, procedió de unos fuertes calores, y enflaqueció una porcion de tropas del mando de Julio Cesar, que se hallaban en Brindis, perdiendose en el fuerte asedio de Dirraquio por esta causa mucha gente; año 16, asoló el exercito de M. Antonio contra los Partós; cuya catastrofe dimanó del hambre y de haber comido cierta hierba, que turbandoles la cabeza, les causaba una perdida de sentido y memoria, habiendo sido el vino el unico remedio; año 30, hubo otra de contagiosa. Por fin en el año 830 provino del gran incendio del Vesubio, en que murió el mencionado Plinio, y fué tan atroz que diariamente morian diez mil hombres.

A vista de tanta pestilencia y de tantos estragos, en cuya relacion me he detenido algo mas de lo que pide este escrito à fin de ilustrar la historia Medica de las epidemias, punto prometido publicar por los Franceses, peró hasta ahora no cumplido ¿habrá prudencia para creer que los Romanos vivieron sin Medicos? Y si à esta necesidad que

tubie-

tubieron de la Profesion Medica para exterminar las enfermedades epidemicas, y demas internas, se añade la que igualmente tubieron de la Cirugia para curar las heridas, contusiones, fracturas y otros males externos ¿que bello campo no se me ofrecerá para evidenciar la existencia de ambas facultades desde los tiempos mas remotos? Entre los historiadores no se halla otra cosa en cada paso, que el que esté Soldado luego de quedar herido en la batalla iba à hacerse curar: Que aquel General luego de concluida la accion iba à ver à sus heridos procurandoles todos los medios de su curacion: Tempanio, aquel valiente soldado, que en el año 332 peleó tan intrepidamente contra los Volscos, preguntado del Tribuno C. Vigilio sobre el exito de la batalla, no le contextó otra palabra que el que le dexase ir à hacerse curar de sus heridas: Papirio Cursor, año 430, conociendo que su altaneria y quimera con su compañero Fabio fue la causa de perder la batalla contra los Samnitas, tomando consejo de sus Tenientes fue à ver à los heridos y dió las mas estrechas providencias paraque se les curase: Levino en 472, derrotado por Pirro, luego de concluida la accion procuró hacer curar à sus heridos: El Dictador Marcelo año 536 redujo à su partido à L. Bancio, mozo Romano, adicto à Annibal, porque hecho prisionero en Cannas lo hizo curar perfectamente: El Consul L. Scipion en la guerra contra Antioco, el grande, se detuvo en Lisimaquia algunos dias para cuydar que no faltase ningun remedio à sus enfermos: El Consul Metelo año 643, luego de la batalla ganada à Iugurta en Africa, fue à ver à sus heridos procurando que se les administrase con el mayor cuydado la correspondiente curacion; Luego en todos tiempos tubieron los Romanos Profesores destinados para disponer la administracion de los remedios en las enfermedades tanto externas como internas.

Añadese à esto la correspondencia que tenian estos Republicanos con los Medicos de las otras naciones: Sabida es la que tubo el Consul Fabricio con el Medico de Pirro, si creemos à Eutropio, ò con un Profugo, si à Ciceron

ceron (53), en que dicho homicida intentó envenenar à este Principe para favorecer el partido de los Romanos; manejo indigno y muy diferente del que tubo Ctesias, Medico Griego, que hecho prisionero y habiendo curado las heridas de Artaxerxes, pasó de esclavo à Medico de Camara de este Soberano Persa en el siglo 4 de Roma; en cuyo honorifico empleo, al paso que escribió la historia de los Asirios, y de otras naciones en 23 tomos y que favoreció el partido de los Griegos, lo hizo sin faltar à la atencion y hombria de bien, debida à su Monarca y à su Profesion. Y si fuese positivo que en la fuerte epidemia de 301, no hubiesen recurrido à los Medicos estrangeros, à pesar de no ser bastantes los suyos para destruir aquel terrible contagio, à lo menos es cierto que lo hicieron en la de 460 en la que apelaron à Esculapio. Ni hace contra la existencia de los Medicos el que recurriesen en las epidemias diferentes vezes à las ridiculas ceremonias del *Lectisternium*, y del *clavum figere*, pues entre nuestros Plebeyos vemos que à pesar de vivir en un siglo tan ilustrado, se recurre à mil medios supersticiosos, siendo asi que hay tal numero de Facultativos que peca por demasiado y que fuera quizá util fixar su numero à cada Pueblo como se hizo en tiempo de los antiguos Emperadores segun trae Brissonio: por lo que asi como estos medios supersticiosos no son argumento exclusivo de la existencia de los actuales Medicos, tampoco lo son aquellos de la de los Profesores Romanos ¿Y à que hubieran venido los Hospitales y Boticas que habia en Roma en unos tiempos tan remotos, si no hubiese habido Medicos? Pero ¿Porque debo quebrantarme los sesos con tantos monumentos, quando los Autores de Historia Romana los suponen existentes en todos tiempos? El citado Terrasson en tiempo de los Reyes segun consta de mi cita, numero 50; Dionisio de Halicarnaso en la epidemia de 301; Ovidio en la de 460; Casio Hemina y el mismo Plinio en 535; Plauto y Terencio en el referido siglo 6; Ciceron el 7; y Veleyo Paterculo en el 8; lo que no hubieran hecho

(53) *Off.* 3. 22.

cho si no hubiesen existido: Por fin lo evidencian muchos Escritores de Medicina, que hubo en aquellos tiempos, como lo veremos en la quinta proposicion.

¿A que viene pues, me dirán algunos, que Cornelio Agripa abiertamente afirme que el qüestionado destierro fué en tiempo de Caton, el Censor? Sin duda habrá habido algun decreto sobre este particular. Digo que quando haya algun Literato que me lo manifieste corregiré mi modo de pensar, en el interin quedaré firmemente persuadido que este Agripa, muchos siglos posterior à Plinio, es otro de los que le han siniestramente interpretado, respeto de no hablar de semejante impostura ni Dionisio de Halicarnaso, ni T. Livio, ni Ciceron, ni ningun otro de los Autores magistrales, ya anteriores, ya coetaneos à dicho Plinio, quien de otra parte nunca ha hablado de esto, si solo que despues de haber sido Arcagato muy bien recibido de los Romanos fué desacreditado por su cruel practica de cortar y quemar, pasando su nombre al de verdugo, y de consiguiente su arte, y sus comprofesores en tedio de dichos Republicanos; error apoyado en la siguiente carta de Caton à Marco su hijo. *Dicam de istis Græcis Marce Fili, quod Athenis exquisitum habeam, et quod bonum sit eorum literas inspicere, non perdiscere. Vincam nequissimum, et indocile genus illorum; et hoc puta vatem dixisse: quandocumque gens ista suas literas dabit, omnia corrumpet: tunc etiam magis, si huc Medicos suos mittat. Jurarunt inter se barbaros necare omnes Medicina: Sed hoc ipsum mercede faciunt, ut fides iis sit, et facile disperdant; nosque dictitant barbaros, et spurcius nos quam alios opicos appellatione fædant: Interdixi tibi de Medicis* (54).

¿Habrá Persona instruida que no conozca el alma de este aviso? ¿Acaso no se dirige abiertamente contra los Griegos, Enemigos declarados de los Romanos? Y si en estos politicos recelos catonianos están comprehendidos los Medi-

(54) Expresion que sirvió de apoyo à Suarez de Figueroa para afirmar el imputado destierro, pero dirigido solo contra los Medicos Griegos y tan infundado que lo fixa ya en 559, ya 570 *U. C. Plaza Un. p. 336.*

Medicos de dicha Nacion ¿no es porque son Griegos, y que como tales piensa se portarán en su arte contra estos Republicanos? *Videsne quomodo Cato ille..... in Græcos commotus, in medicos etiam feratur, ideo solum quia Græci essent, et Romanorum inimici?* No se dirige pues semejante consejo contra los Medicos en general, ni en desprecio de esta Facultad, si contra dichos Facultativos Griegos. Y paraque se vea el fundamento que tubo Caton para aconsejar esto à su hijo, pronosticandole los daños que causarian estas gentes à Roma, es preciso remontarse à la Historia de aquellos tiempos. Sabía este juicioso Republicano, que una nacion en tanto va de aumento, en quanto sus miras son la vida laboriosa, la frugalidad, la sobriedad, la parcimonia, la equidad, la sencillez y el exercicio de las virtudes morales de sus Ciudadanos: Que decae siempre que à la vida laboriosa se sigue la ociosidad, à la frugalidad y sobriedad la glotoneria, à la parcimonia los regalos, à la sencillez el luxo, à la equidad la injusticia, y à las virtudes los vicios. Le tenia solidado en esta maxima el estudio de todas las naciones predecesoras, Egipcios, Asirios, Babilonios &c. Roma desde su fundacion hasta poco antes de elevarse dicho Legislador à los primeros empleos de la Republica, se habia mantenido en la parcimonia, vida laboriosa, y amor à la pobreza, como puede verse del porte de Camilo en el 4 siglo, de Curion en el 5, de Paulo Emilio, y de Scipion Nasica en el 6; hombres todos que llegaron à gloriarse de la pobreza; pero en este siglo de Caton con las riquezas que lograron los Romanos de la vencida Cartago, de la sugetada Macedonia, y de la Grecia; Reynos todos que entonces se hallaban en su mayor opulencia y luxo, empezó à degenerar de sus virtudes, y asi muy sabia y prudentemente temió este Caudillo, que sino se oponia una fuerte barrera à los vicios asiaticos, se hecharia à perder, del mismo modo que se habian perdido las demas Naciones.

Y no se engañó: La conquista del Asia menor hecha por L. Scipion año 563, al paso que contribuió à la grandeza del Imperio Romano, lo hechó à perder introduciendose

en Roma con las riquezas el luxo, el regalo, los deleites, y todas las costumbres y vicios asiaticos, que extinguieron el amor à la sencilléz y demas virtudes en que estribava la fuerza y el honor Romano; habiendo sido Cn. Manlio el que al obtener el triunfo el año 565, llevó à Roma la costumbre de tocar los Musicos en las mesas, los ricos guisados y los Cocineros; de modo que puede decirse que la Asia y la Grecia vencidas por las armas Romanas, vencieron à Roma con sus vicios: Conoció que asi como Annibal retirado à Capua hechó à perder el año 536 à su Exercito con las riquezas, la ociosidad, y el uso de las mugeres, igualmente la Grecia con estos y otros vicios hecharia à perder à Roma, no haciendo poco papel en esta parte sus Medicos, porque como Personas comunmente recibidas, cuya ciencia les proporciona el trato amistoso con los Señores de mas alta Gerarquia, propagarian las costumbres griegas, y abusarian de otra parte de su arte, que segun tenia entendido, les prohibia administrar remedio à los Barbaros, como se deduce de las cartas de Hipocrates, que rogado de Artaxerxes para ir à curar à los Persas, rehusó efectuarlo, dando por motivo que no le era licito dar remedios à semejante gente, enemiga de los Griegos; en cuya clase se persuadió Caton estaban tambien comprehendidos los Romanos. Aun hizo mas: Zeloso de que la juventud Romana no se distraxese de la Milicia con la llegada de los tres celebres Embaxadores Atenienses Carneades, Filisofo de la secta Academica, Diogenes de la Estoyca, y Critolao de la Peripatetica, especialmente con la eloquencia viva, dulce, solida, y florida del primero, à quien como por encanto iban à oirle todos los Jovenes, adictos à las ciencias de los Griegos, dispuso que saliesen presto de Roma; lo que no hizo por odio particular, que les tubiese, si unicamente por la caida, que habia pronosticado, causarian sus costumbres al Pueblo Romano. *Sed Cato non Philosophos modo Græcos odit, sed et medicinam Romæ facientes Græcos suspectos habuit: cumque audivisset Hippocratem à Persarum Rege multorum talentorum mercede vocatum, nunquam se Barbaris*

Græ-

Græcorum hostibus, operam navaturum afirmasse: Omnium Medicorum commune esse juramentum dixit, filiumque ut ab universis sibi caveret, monuit (55). Persuadido de lo mucho que debia precaverlos de las costumbres griegas se opuso al luxo de las Señoras, mediante la ley Opia, que insinua Cornelio Nepote (56). Por fin dando pruebas de ser un sabio Jurisconsulto, y de un grande Politico, las dio igualmente de un excelente Medico, escribiendo un libro de *Terapeutica* sobre el modo de curarse las enfermedades domesticas.

Por lo tanto à ninguna Persona puede parecer estraña la conducta de Caton para con su hijo, avisandole de las circunstancias de los Griegos, y de la precaucion que debia tener para con sus Medicos; ni que habiendose introducido sus ciencias fuesen en el principio mal recibidas, respecto de ser toda novedad sospechosa, por cuyos motivos no es de admirar que en el año 591 expidiese el Senado el siguiente decreto, que trae Terrasson (57), para desterrar à los Filosofos y Retoricos, el qual repitio en 660, para prohibir la Retorica latina, permitiendo à los Griegos tener escuelas publicas para la enseñanza de la suia.

Senatusconsultum de Philosophis et Rhetoribus.

C. Fannio. Strabone. M. Valerio. Messala. cos.... M. Pompnius. Pr. Sen. consuluit. scribundo. adfuerunt.... Quod. V. F. D. E. Philosophis. et. Rhetoribus. D. E. R. I. C. Utei. Marcus. Pomponius. Pr. animadvorteret. coeráretque. utei. E. E. R. P. F. S. V. utei. Romæ. nei. essent.

Ni lo es el que en 619 se publicase otro para hechar à los Matematicos y Astrologos, asi como antes habia habido uno contra los Musicos, y otro contra los Peregrinos. Tales son las vicisitudes de las cosas humanas, que asi como en el siglo 6 caieron las bellas artes en Gre-

cia

(55) *Plutarch. in vita Catonis.* (56) *In vita Catonis.*
(57) *Veteris Jurisprudentiæ Romanæ Monumenta quæ extant integra, aut fere integra. pag. 9.*

cia por la irrupcion de los Romanos, en el 7 bolvieron à renacer en estas y otras partes de Asia, à donde se refugiaron los ilustres Egipcios, que tubieron de emigrar por las extorsiones de Fiscon, su Rey. No es tampoco de admirar que en este estado de opresion se lea entre los Escritores, que todas las ciencias y buenas artes, hayan sido alguna vez serviles, mercenarias, y profesadas por Esclavos, habiendo ciertas naciones por su genio barbaro, y guerrero llegado à desterrar muchas de ellas, sin que todas estas violencias las quiten ni si quiera un pelo de su honor ni estimacion: Por lo que asi como los referidos decretos de proscripcion nada prueban contra su nobleza, tampoco nada hubiera probado el imputado de los Medicos contra la Medicina, si lo hubiese habido.

QUINTA PROPOSICION.

LAS PERSONAS DE CONDICION LIBRE LA PROfesaron en todas las tres epocas de Roma, colmandose de muchas distinciones y privilegios honorificos.

Establecida la existencia de los Medicos en el Pueblo Romano desde su ereccion hasta Plinio, resta manifestar el estado en que se halló este arte; punto de muy mala digestion, ya por haberse perdido muchas obras medicas, ya porque todo lo ocurrido en dicho Pueblo hasta el año 366 de su fundacion, padece muchas dificultades respecto de los pocos escritos, que se conservaron en los anales de los Pontifices y en los monumentos publicos y particulares, incendiados por los Galios, ya finalmente porque los Escritores de Historia Romana no se han entretenido mucho en este ramo de literatura medica; pero à pesar de estos inconvenientes y de lo que dice Plinio de que la gravedad Romana no se dedicaba à esta bella Profesion, error que queda y quedará igualmente vindicado, parece que puede colocarse en un estado de conocimientos superiores à los que vulgarmente se cree.

Pretenden comunmente los Criticos, que ocupada Roma

en

en continuas guerras por espacio de cinco siglos, no aspiró à otra cosa, que á la gloria de las armas y à dilatar su dominio en las Provincias circumvecinas, sin cuydarse de la cultura de las ciencias, ni de los honores literarios, hasta que vencida Grecia la magna y Sicilia, empezó abrir los ojos habiendo sido Livio Andronico, Nevio, Ennio y Arcagato los primeros, que transferidos à Roma, encendieron en el corazon de los Romanos el amor de las letras, pudiendose lisongear estos Republicanos de haber tenido despues hombres ilustres en todas las clases, que pertenecen à las buenas letras; pero sin poderse gloriar de estar adornados con muchos nombres suyos en todos aquellos ramos que perteneciendo à las ciencias, constituien la mas solida literatura, siendo asi que el decoro romano, la profunda politica y el recto modo de pensar de esta noble nacion parecian, dice Andres, mas adaptables à los estudios serios, y à la sublimidad de las ciencias, que á la belleza, y magnanimidad de las buenas letras.

Aunque este vergonzoso sueño en que, se supone, vivió Roma todo este tiempo, no denigra la nobleza de aquellas Profesiones; sin embargo por lo que corresponde à la Medicina no la tubo en un estado de tanto olvido: No aseguraré que en los primeros tiempos de su fundacion no fuesen sus Medicos bastante empiricos y supersticiosos, pero no cave duda en que desde Tarquino Prisco, en cuya epoca tubieron el famoso Agorero Nevio, empezaron à lograr de la ilustracion Medica de los Griegos, que sensiblemente perfeccionaron en el 4 y 5 siglo, y sobre todo en el 6, 7, y 8 con la conquista de la Grecia y demas Naciones cultas.

La necesidad, que tubieron los Romanos de esta Profesion, el universal aplauso que hemos manifestado lograba ella casi en todo el Universo al cimentarse los muros de Roma, à donde digimos la llevaria su Fundador, y el tener entonces cada cuerpo de Tropas sus respectivos Medicos, son una prueba evidente del favorable estado en que se hallaria en los primeros tiempos de dicha Monarquia: Pero ¿quanto se ilustró en el segundo siglo con el establecimiento de la familia de los Tarquinos naturales de Corintho?

Esta

Esta honrosa produccion griega que dió à los Romanos un Rey tan instruido como Tarquino Prisco: este Rey, digo, tan culto, ingertó, segun expresa Floro el ingenio griego à las artes romanas (58). ¿Como pues hubiera podido ingertarlas, sino las hubiese habido? Y ¿que ingerto podia aplicarlas sino la ilustracion de que gozaban entre los Griegos, especialmente en el ramo de Medicina, su favorita?

El Comercio que lograron luego con estas y otras naciones; los adelantamientos que hicieron en la Milicia con la tactica de Pirro, y en la Legislacion enviando los Decemviros à Atenas, y à otras regiones de donde no vinieron hasta el año 303 ¿no confirman lo mismo? ¿Y si esta ciencia, que antes de esta epoca no la exercieron sino los Reyes, los Patricios, las Curias, y las Tribus por medios, conformes à su arbitrio, asi como despues los Plebeyos; y en lo ultimo del Siglo 7 los Tribunales, que eran segun Rollin una selva de Ladrones, por vender publicamente los Jueces sus votos, mereció esta dicha deputacion ¿no es presumible que para adelantar la facultad Medica se valiesen de las mismas luces griegas, mayormente cuando fueron alli para instruirse de todas las costumbres griegas; y en una epoca tan afligida por la peste de 301? Corrobora este estado de ilustracion medica del siglo 4 el dar un Critico, como Dionisio de Halicarnaso el nombre de Medicos à los Profesores que trataron la referida Epidemia de 301; lo que no hubiera hecho, si hubiesen sido unos puros Curanderos. Y el haber desterrado los Romanos cierta clase de Supersticiosos, que se introdujó en el año 327 ¿no es otra prueba de su ilustracion Medico-Griega? ¿Y que otra mayor puede alegarse que el conocimiento, que tubo Caton, el Censor, de las obras de Hipocrates, y el establecimiento de los dias criticos, propio de los Griegos, como es de ver en el doctisimo Varron, quien igualmente confiesa estar ya reducida en arte esta Facultad, asi como el Sagrado Texto, entre los Israelitas (59)?

Con-

---

(58) *Lib. I. pag.* 11. (59) *De Lingua latina Lib. IV. pag.* 24. *Lib. IX. pag.* 135. *Paralip. Lib. II. Cap. XVI.* 12.

Concluye este brillante estádo el hallarse en el referido Pueblo Romano Boticas, Hospitales, Escuelas publicas, y Bibliotecas establecidas para la enseñanza de esta Ciencia: La existencia de las Boticas puede verse en Plauto y Ciceron (60): La de los Hospitales en el referido Plauto y en su Comentador, el Señor Operario (61), à pesar de que algunos Criticos pretenden que estos establecimientos son obra posterior al Siglo 4 de Jesu-Christo: Peró es positivo que entre los Griegos y Romanos ante-Plautonianos ya los habia, colocados en los templos, y casas de los mismos Medicos. Fuese de esta suerte; fuese de otra, lo cierto es que tanto entre los primeros como entre los segundos este fué un punto de policia que lo dictaba la razon y lo exigia la necesidad. Las Escuelas y Bibliotecas publicas para la enseñanza de la Medicina, à mas de insinuar las primeras Plauto y su Interprete-*in Medicinam*.... *in scholas Medicinæ*, y las segundas Horacio (62), las evidencian Mercurial, que afirma habia una de aquellas en el barrio *Esquillia*, adornada de muchas y hermosas estatuas de marmol, y la siguiente inscripcion del tiempo de Claudio, la qual manifiesta claramente haber habido en su epoca Medicos para la direccion de las Bibliotecas de Medicina, mayormente habiendo ya pasado en poder de dichos Romanos las famosas de Pergamo, Alexandria &c. *Ti. Claudius Aug. L. Hymeneus Medicus à Bibliothecis.*

No cave duda que se hallaban estos Profesores condecorados con este muy honorifico epiteto de Medico, respeto de estar instruidos casi en todos los ramos de su Arte, como lo manifiesta el gran numero de Escritores de quienes à pesar de las calamidades de los tiempos se nos han conservado algunos escritos. Efectivamente dejando à parte

(60) *In Medicinis, in tonstrinis, apud omnis ædis sacras. Etenim vagatus sum per cuncta compita, gimnasia, tabernas unguentarias, apud Mercatum &c.* Amphitur. 4. 1. 5. Epid. 2. 2. *Cluent. XIV.*

(61) *Porro moris erat apud veteres ut ægroti vulgares deferrentur ad Medicos, apud quos erant cubicula in quibus decumbebant, ut commodius curarentur; ut nunc sunt nostra nosodochia.* Menæch. 5. 7.

(62) *Od. XXXI. Lib. I. Ep. 3. Lib. I. Ep. 2. Lib. II. Leclerc. pag. 592.*

te à los Medicos, ya naturales, ya estrangeros, que hubo en el Gobierno Romano desde su fundacion hasta los de la Epidemia de 301, y desde estos hasta el fin del siglo 5 inclusos el zeloso Medico de Regio, que en el año de 481 supo vengarse del cruel Decio Lubelio, revelde Romano, no menos que Stracio, que como Persona de mucho talento, juicio, y persuasion fué de Consejero de Estado à acompañar à aquella Capital el año 585 à Attalo, Hermano de Eumenes, Rey de Pergamo, y à sus Contemporaneos Menarco, que nos introduce Plauto en sus comedias, Agatarchides, que nos describe un *malis*, de que aun no habian hablado sus Predescesores, y Mario, igualmente Soldado que Medico, es positivo que en el siglo sexto de dicha fundacion escribieron de este ramo de literatura Arcagato, Caton el Censor, Eudemo, Jolao, Nicandro, y Heraclides instruido en todas las partes de Medicina.

Y aunque no es cierto que Synalo, Medico de Annibal, hubiese escrito de esta ciencia, sin embargo lo es, que como otro *Psylle, Marso*, ò *Atyr* (63) sabia endormecer à los serpientes, y sacar de las heridas con palabras misteriosas los pedazos de yerro segun lo expresa Sálio Italico (64).

ferrumque è corpore cantu
exigere, et somnum torto misisse chelydro
anteibat cunctos.

En el Siglo septimo dejando en silencio à Q. Clodio, Q. L. Niger, Medico oculista, Metrodoro, Dionisio, Tito Aufidio, L. Annio Cassio Mitradoro, Cratero, Medico de Pomponio Attico, muy elogiado de Ciceron, Horacio y Persio; Cleofanto, Fidipo, Glicon, Alexion, Lyso, Eunomo, y Asclapon, escribieron Asclépiades de Bitinya, reformador de la Medicina Romana, entre cuyos elogios le levantaron estos Romanos un excelente busto; Parthenio de Nicea, Maestro de Virgilio en la lengua Griega, Este mismo Poeta, y T. Lucretio, Julio Baso, Nicerato, Petronio, Dio-

doto,

(63) *Psilles*, pueblos de Libia, *Marsos* de Italia, *Atyr* un Africano, todos famosos por la particular habilidad, que poseian de preservarse de las fatales consequencias de los animales ponzoñosos. (64) *Lib V.*

doto, Sextio Niger, Moschion el corrector, Cassio el Medico mas ingenioso de su siglo, Nicon que segun Tulio escribió del modo como se puede comer mucho, dandole el epiteto de Amigo muy agradable, Elio Promoto, Dioscorides de Alexandria, Cratevasio el Botanico, Nigidio Figulo Senador Romano y excelente Zoologico, Trifon el Padre, Evelpisto, y Meges.

En el siglo octavo prescindiendo de las muchas familias Ingenuas que exercian esta Profesion en Roma, Antistio, Artorio, Arruntio, Caleptano, Rubrio, Albutio, Stertinio &c.; de Caricles, Medico Consultor de Tiberio, en cuya mesa comia, de Xenofon Medico de Claudio, Himeneo Liberto del mismo Emperador, Floro, Proculo, Eudemo Medico y muy Amigo de Livia, Camelio, Cleofantes, Euforbio, Tito Lirio Medico oculista de Tiberio, Cneo Elvio, Lucio Apuleo, L. L. Eros, P. Numitorio Asclepiades, Sextumvir de Verona, P. Decimio Eros Merula, estos 4. igualmente Medicos oculistas, segun consta de sus inscripciones; escribieron Themison, Gefe de la Secta Metodica, Casio felix, A. Cornelio Celso, Antonio Musa Liberto de la Familia Pomponia, Amigo de Horacio, y de Virgilio, cuya habilidad defendió el Imperio Romano de la confusion; C. Valgio, Emilio Macer celebre Naturalista, Fabio Papirio, Antonio Castor, Apuleo Celso, Philotas, Anaxilao, Philon, Vectio Valensio, Menecrates llamado el Medico de los Cezares por haberlo sido de Tiberio, Caligula, y Claudio; Heras, Scribonio Largo de la Familia Scribonia, Pamphilo, Menemaco, Moschion Diogeniano, Pompeo Leneo que tradujo las obras medicas de Mitridates, con cuyo beneficio confiesa Plinio haber recibido el Pueblo Romano muchas ventajas interesantes à la salud publica, Apion que escribió de Mineralogia, y Arcion ò Alcon llamado el Medico de las llagas, y segun Persio el de las enterocelas.

Mitior implicitas Alcon secat enterocelas,
fractaque fabrili dedolat ossa manu.

En el Siglo nono bajo los Emperadores Neron, Galba Othon, Vitelio, Vespasiano, Tito, y Domiciano, no olvidan-

dome de C. Calpurnio Asclepiades Perusiano, Stacio Annio, Amigo particular de Seneca, San Ursino que padeció el martirio en tiempo de Neron, L. Arruntio Semproniano Asclepiades, Medico de Domiciniano, Crinas que ganó mucho dinero en Roma, Carmis que hizo lo mismo mandando los baños de agua fria, Claudio Agaterno; escribieron Tesalo, Casio Dionisio de Utica, Salustio Dionisio, Sexto Empirico, Moschion, Atheneo, Gefe de la Secta Pneumatica, Agatino, Herodoto que tubo mucha fama en la expresada Capital del Mundo, Archigenes de quien nos habla Martial, Erociano, Servilio Damocretes de la Familia Servilia, Marino celebre Anatomico, Dioscorides Pedanio de Anasarbe de la Familia Pedania, Xenocrates, Andromaco y otros muchos contemporaneos de Plinio, de modo que no hay ningun arte de las auxiliatrices Historia Natural, Fisica, Anatomia, Quimica, Botanica, Medicina Teoretica, Clinica, y Manual ò Cirugia, &c. de que no hubiesen escrito; pudiendose gloriar de haber tenido hombres de tanto talento y erudicion, que ilustrando los expresados ramos no menos que los demas de humanidades, y dotados de una mano diestra, los exercian ahora todos, ahora no mas que este ò aquel. Y aunque Virgilio los supone instruidos singularmente en la Botanica-*scire potestates herbarum, usumque medendi*, sin embargo es positivo que despues del siglo 6 fueron comunmente divididos en *Dieteticos*, ò propiamente *Medicos*, *Pharmaceuticos*, y *Cirujanos*; y aun subdivididos en *Litotomos*, *Oculistas*, *Dentistas &c*; La estimacion que se hacia de estos Profesores era tanta que los enfermos se hacian llevar frequentemente à sus casas, como expresan Plauto y A. Manlio Severino Boecio (65), Tan lejos estaban de ser siervos que eran rogados de los mismos Pacientes y Asistentes paraque se dignasen irlos à visitar, como expresa Horacio (66).

Atsi condoluit tentatum frigore corpus
aut alius casus lecto te affixit; babes qui
assideat, fomenta paret, Medicum roget, ut te
suscitet ac reddat natis carisque propinquis.

---

(65) *Menæchm.* 5. 5. (66) *Satir. Lib. I.* 80.

Y en efecto ¿en que epoca se huviera verificado la supuesta servidumbre? No en la de los Reyes porque ya está visto que sus Artifices eran personas libres y Ciudadanos Romanos: Menos en la de la Republica, porque à mas de no haber habido ningun Senatus-Consulto para derogar la expresada libertad facultativa, es positivo que los Medicos que hubo en Roma desde su fundacion hasta la llegada de los Griegos eran ingenuos, como lo supone Dionisio de Halicarnaso, hablando de los que asistieron la epidemia de 301; y que eran igualmente personas de condicion libre Arcagato, Menarco y otros que fueron de Grecia, respeto de no poderla exercer en esta Nacion los esclvos, y haberles concedido los mismos Romanos el derecho de Ciudadano y otras distinciones: Por fin mucho menos en la de los Emperadores respeto del derecho de vecindad que concedio Julio Cesar (67) à todos los que se estableciesen en dicha Ciudad para profesar esta facultad y bellas artes con motivo de haberse debilitado su exercicio con las guerras, mayormente intestinas, segun trae Cornelio Tacito, *Nec in ipsos modo authores sed in libros etiam sævitum delegato Triumviris ministerio ut monumenta clarissimorum ingeniorum in comitio ac foro urerentur. Expulsis insuper sapientiæ Professoribus et omni bona arte in exilium acta, ne quid unquam honestum occurreret* (68).

Peró supongamos por un instante, que solo los Esclavos y Estrangeros la exerciesen en los primeros siglos de Roma ¿ Acaso son los Artifices los que dán el honor à las artes ? ¿ ò estas las que lo dán à los Profesores ? *Platonem non accepit nobilem Philosophia, sed fecit.* Seguramente los que intentan rebajar el merito de una Profesion por aplicarse à ella gentes pobres, ò de bajo nacimiento, discurren sin critica, pues de qualquiera esfera que sean, no las quitan nada de su magnanimidad, ni nobleza respeto de medrar segun el talento de la persona que se aplica à su exercicio sirviendo de adorno hasta à los Principes y Soberanos. *Non potest*, dice Casiodoro, *in mundo aliqua esse fortuna, quam non augeat gloriosa literarum notitia.* Si à esto se añade que los

(67) *Sueton. in Jul. cæsar.* (68) *In vita Jul. Agricolæ*

los Siervos eran comunmente los prisioneros de guerra ¿de que demerito podia servir à un Facultativo el ser cogido en una accion, quando los Soberanos y los Generales mas famosos lo han sido alguna vez? ¿Y quantas Personas nos refiere la historia que nacidas de una humilde familia han llegado à obtener las superiores dignidades del Universo? ¿Qualquiera desprecio que se quiera deducir de semejante argumento contra la Medicina, se hechará à las demás Profesiones. Pero de lo expuesto resulta claro que las Personas libres tanto *injenuas* como *municipales* se aplicaban à su exercicio; y que si se permitió à los esclavos y estrangeros el exercer algun arte liberal, conforme lo exigian las circunstancias de los tiempos, guerras, conquistas, enfermedades y aun la codicia de los mismos Romanos, como es positivo, inclusas sus Profesiones mas favoritas; esto nada quita de su nobleza, ni que por esto dexe de ser verdadero el que las exerciesen los Ciudadanos Romanos.

Por fin corroboran mas este modo de pensar las elevadas circunstancias de muchos Medicos Romanos. De entre estos; ¿quantos ha habido que han tenido sus Siervos? No hablaré del Medico Menarco (69), peró si de Cleofanto, Medico de Cluencio Habito, cuyo siervo Diogenes fué solicitado de C. Fabricio para dar veneno à Habito; de L. Casio (70); de Strato y otros que igualmente los tenian; circunstancia propia de gentes libres. ¿Y quantos há habido, intimos Amigos de los primeros personages del Pueblo Romano, Consules, Triumviros, y Cesares? ¿Como estas respetables Personas hubieran hecho el aprecio que hacian de sus Medicos, confiandoles su mayor amistad, è yendo à comer en sus casas, si estos no hubiesen sido Ciudadanos Romanos? Veanse entre otros muchos la amistad de Ciceron con Alexion, y las ricas comidas que este le dió, *In Actio corcyræ Alexion me opiperé muneratus est* (71). La del mismo Orador con el Medico Asclapon (72), y el vivo sentimiento que tubo quando se murió el referido Alexion;

senti-

(69) *Captiv.* 2. 2.
(70) *Cluent.* XVI.
(71) *Att.* VII. 2.
(72) *Fam.* XIII. 20.

sentimiento nada inferior al de Maria Teresa de Austria quando perdió el Baron de Van-Swieten, *De Alexione valde doleo* (73): Vease igualmente la amistad de los Triumviros, Craso, y Pompeyo con el famoso Asclepiades, Medico y Amigo de entrambos (74), familiaridad nada inferior à la de Federico el Grande con el Doctor Zimmerman. Vease la de Antistio con Julio Cesar, llamado el Amigo de Cesar, la de Musa &c. ¿Y à que vendrian tantos libertos, y apellidos propios de familias de Medicos, y de consiguiente Ciudadanos Romanos de condicion libre, supuesto que los Esclavos solamente usaban de los pronombres sin apellidos? Si V. Maximo y otros Humanistas dan un testimonio de esta verdad: Si Rollin para probar que Sejano era de la Familia de los Elios se vale de esta misma razon, *puis qu' dice il portoit les noms de L. Ælius Sejanus* (75) ¿quantos Medicos de los expresados hallaremos descendientes y enlazados con las mas principales y antiguas Familias Romanas A. Cornelio Celso, Figulo, M. Livio Celso &c? ¿A que las inscripciones antiguas que justifican lo mismo, y que traen Daniel Vinck, Henr. Schultz segun dice Brisonio, no menos que Drelincurcio, Spon, Mead, y Leclrec cuyas obras no he podido lograr à excepcion de la ultima en ocasion en que ya tenia concluido este trabajo? Y ultimamente ¿acaso el mismo Plinio no corrobora este punto expresando que los Quirites la exercieron, nada aseverando de esta supuesta mancha, que sin duda no la hubiera olvidado si hubiese podido regalarla à estos Profesores?

En esta atencion no es de admirar que los Cesares enriqueciesen à sus Profesores con varios intereses, señalando 250ꝯ y aun hasta 500ꝯ sestercios de conducta, cuya ultima cuenta suma 50ꝯ francos à los Casios, Caleptanos, Arruntios, Albutios, Rubrios (76); que Julio Cesar les afirmase el referido derecho de Ciudadanos, y Augusto Cesar el de

llevar

(73) *Att. XV.* 2. (74) *De Orat.* 1. *XIV.*

(75) *Histoire Romaine des Empereurs Tom.* 2. *pag.* 418.

(76) Doscientos cinquenta mil sestercios hacen segun el P. Harduino 25ꝯ. libras francesas. *Plinio Lib. XXIX. Sec. V.*

llevar el anillo de otro, costumbre pribativa, primero de los Reyes Numa, y Servio Tulio, despues de los Embaxadores, y creciendo el luxo, solo de los Caballeros en señal propia de su nobleza: que los hiciesen libres de los cargos serviles, llenandoles de otras exenciones; prerogativas todas que fueron mantenidas por los Emperadores Vespasiano, y Adriano hasta nosotros (77); y aumentadas por Constantino (78), Honorio y Theodosio, como es de ver del Codigo Justiniano, y Theodosiano (79); cuyos vestigios, siguiendo Juliano los libertó tambien de la constitucion Griega, *Artem Medicam hominibus salutarem esse, usus ipse demonstrat. Quare eam è coelo delapsam, non immeritò philosophi praedicant. Etenim naturæ nostrae infirmitas, et valetudinis offensiones, quae quotidie incidunt, per hanc corriguntur. Quamobrem, sicut aequitatis ratio postulat, nos superiorum Imperatorum autoritatem et vocem secuti, pro nostra humanitate jubemus, vos senatoriis muneribus liberos in posterum vivere.* (80); y por ultimo que condecorasen sus principales Medicos con el epiteto de *Archiatri*, que segun ciertos Escritores es el de Proto-Medicos, despues con el de Duques, Condes &c; cuyo ultimo honorifico dictado trae el Consul Romano Casiodoro, que traducido es de este modo.

Nosotros vos honramos desde oy en adelante con la dignidad de Conde de los primeros Medicos, á fin de que vos seais entre ellos el mas condecorado, y que los que tengan alguna

(77) *Quamobrem et ab Augusto, et à Sanatu, pecuniam multam accepit, jusque aureorum annulorum.... prætereaque inmunitas, non ipsi tantum, sed hominibus eandem artem et nunc, et in posterum exercentibus, concessa est. Dio Lib. LIII. pag.* 517. *L. ult in fin D. de muneribus et honorib.*

(78) *Medicos, et maxime Archiatros vel ex Archiatris..... una cum uxoribus et filiis nec non et rebus, quas in civitatibus suis poscident, ab omni functione, et ab omnibus muneribus civilibus immunes esse præcipimus. Constantin. August. ad volusian. lib.* 10. *cod. de excus. muner. Tit.* 47. *L.* 6.

(79) *Tit de Medic. et Proffessorib.*

(80) *L.* 4. *ratio æquitatis de Medic. et Proffes. in cod. Theod. Lib. XIII tit.* 3. *his verbis: Ratio æquitatis exposcit ut veterum privilegia Principum censeamus esse firmanda &c.*

guna controversia relativa à la Facultad de la Medicina recorran à vuestra decision. Vos sereis el Arbitro de una arte tan honrada, y el Juez de todas las disputas, las quales antes no se decidian sino por el capricho de los particulares. Vos de esta suerte curareis tambien las enfermedades, porque cortareis las qüestiones que la son tan perjudiciales. Este será un grande honor para vos el tener que someterse à vuestros influxos gentes habiles y prudentes, reconociendoos como su Gefe el mas honrado. Lograreis tambien de nuestro Palacio en el qual tendreis libertad de entrar cerca de nuestra Persona, procurando cuidar de nuestra salud.

Por cuyos motivos, ser ella tan util, noble y necesaria, y corregir las pasiones del espiritu, no menos que las del cuerpo, no admiro que los Humanistas imparciales la antepongan à la parte de la Jurisprudencia, que trata *ex privatis*, llamada Abogacia. *Laudantur fidelès Causidici*, dice el critico Casiodoro, *et Advocati periti cum magna et ardua negotia defenderint singulorum, sed multo gloriosiores habentur, qui artis excellentia noverunt expellere quod mortem videbatur inferre, salutem reddere sub morbo periclitantem, de qua coactus fuerat vehementi cruciatu desperare; Ars hæc celebris est, quæ in homine plus invenit, quam in se ipso cognoscit, periclitantia confirmat, quassata corroborat, et futurorum præscia, dolorem extinguit, propterea inter utilìssimas artes, quas ad sustentandum humanæ fragilitatis domicilium, et indigentium divina tribuerunt, nulla videtur præstare aliquid simile, quam quod potest auxiliaris Medicina conferre, ipsa enim morbo periclitantibus materna gratia semper assistit, ipsa contra dolores, pro humana fragilitate, et ibi eam sublevare nititur, ubi nullæ divitiæ, nullà dignitas poterit subvenire* (81). Asi mismo no debo admirar que en todos los tiempos y en todas las Naciones haya merecido los mayores respetos de los Hombres, mandando Dios segun refiere el Eclesiastico que se honre al Medico; que el Altisimo lo crió; que justamente recibe sus gratificaciones de los Reyes; que merece ser elevado entre los Magnates, y que el

(81) *Lib. XVI. Epist. Cap. XIX.*

el hombre prudente no desprecie su ciencia, de modo que no creo que haya Arte que merezca del referido Sagrado Texto iguales expresiones: Es tan gloriosa que Jesu-Christo y los Apostoles la exercieron tomando el pulso y aplicando remedios; San Lucas en Antioquia, San Pablo en Damasco: El Angel hizo colirios, y los Principes y Reyes, no menos que los Cardenales y Pontifices, no se han desdeñado de exercerla. El gran Trismegisto igualmente apreció entre sus dictados ser Medico, que Rey y sumo Sacerdote; y los Griegos decretaron à Hipocrates todos los honores de un Dios, hasta llegar à enseñar à muy pocas personas su imagen con la cabeza cubierta (82); corroborando con este acto el aserto de algunos Criticos de ser los Medicos Semidioses como insinua Homero, *Medicus.... supra omnes homines* (83); Ciceron, *Homines ad Deos nulla re proprius accedunt quam salutem hominibus dando*, y Theodoreto, *Sunt ubi Dii superi magnis in honoribus aucti*, por cuyos motivos no es estraño, que todas las Naciones cultas se desvelen en proteger esta sublime Ciencia, y que nuestros amabilisimos Monarcas CARLOS QUARTO, Y MARIA LUISA, que Dios guarde, la colmen de honores, y procuren el adelantamiento de todas las ciencias naturales, sus auxiliatrices.

---

(82) *Soramus. in Hip. vita, et Pætus in Epistola ad Artaxerxem.*
(83) 4. *Odisseæ*

FIN.

ERRATAS.	CORRECCIONES.
En el dorso del titulo, lin. 11. *Professíon*	*Profesion*
pag. 21. lin. 34. *es*	*et*
lin. 36. *Bernabae Brisonii consiliaris*	*Barnabae Brissonii consiliarii*
pag. 24. lin. 3. *ocultis*	*occultis*
pag. 37. lin. 36. el 7	en el 7
~~pag. 38. lin. 25. *Quandocumque*~~	~~*Quandocumque*~~
pag. 46. lin. 21. *Sálio Italico*	*Silio Italico*
pag. 52. lin. 29. *inmunitas*	*immunitas*
~~lin. 30. *in posterum*~~	~~*imposterum*~~
lin. 38. y 39. *Proffessorib.*	*Professorib.*

Se omiten otras menos considerables, maiormente tocantes à ortografia.

